

LAS PROVINCIAS

Jueves 30 de Abril de 1931

VALENCIA

Núm. 20.143

Actualidad Nacional



Solemne acto de colocación de una lápida en el monumento erigido en Carral a los mártires de la Libertad, costeada por suscripción popular, a cuyo homenaje asistieron los Amantes del Campo y gran número de representantes. (Foto Blanco)



VALENCIA.—Los inspectores de sanidad municipal, que se reunieron en un banquete homenaje a los Sres. Cuiñat y Mira, por el cese del primero y nombramiento del segundo. *(Foto Desfilis)*

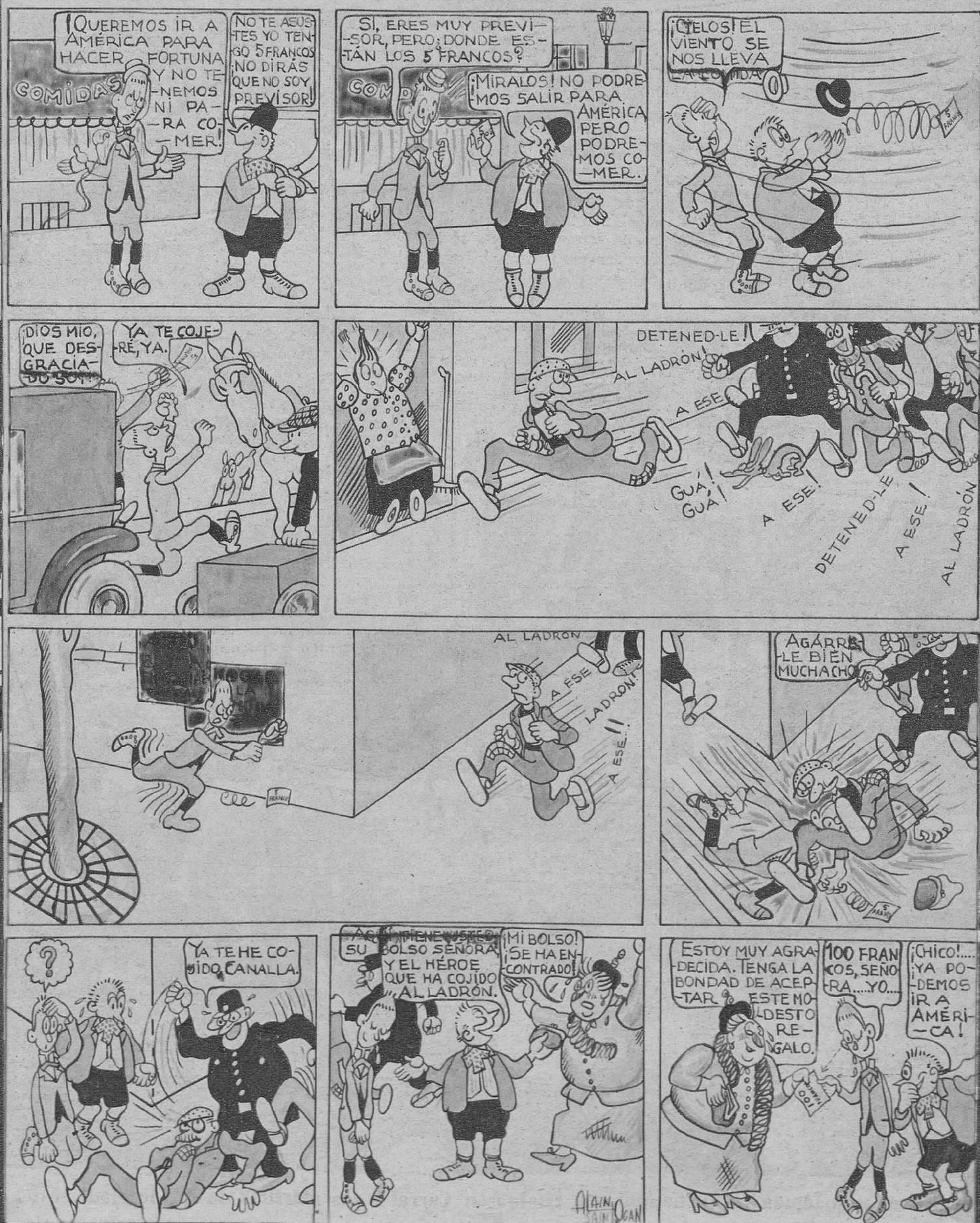


VALENCIA.—Grupo de asistentes a la fiesta que anualmente celebra la Hermandad de profesores de Música, en honor de su Patrón San Vicente Ferrer, en la Iglesia del Convento de P. P. Dominicos. *(Foto Vidal)*

Copyright by CONSORCIO INTERNACIONAL DE PRENSA.—Reproducción prohibida.

Historieta para niños

ZIG Y ZAG UNA SOLUCIÓN IMPREVISTA



LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Informaciones comentadas

„Dónde acaba el Monarca y comienza el financiero...”

“Los que conciben el ideal de transformar un pueblo, o se creen llamados providencialmente a entenderlo, por ideólogos y románticos y soñadores que sean en su iniciación, acaban siendo hombres de negocios”, nos dice monsieur Jean Bouruet-Aubertot, en un libro recientemente publicado en París. Este libro trata de recabar para Luis XIV la gloria de haber sido el inventor de la sociedad anónima, germen de todo el progreso financiero y económico, mercantil e industrial de nuestro tiempo. Hasta aquí se creía que fué un escocés apellidado Law, quien a principios del siglo XVIII intentó organizar un negocio, reuniendo el capital por medio de títulos de especulación; de acciones que podían traspasarse y pignorar, revalorar a desmerecer independientes del negocio que representaban. Y he aquí que mucho antes, en 1664, un Monarca glorioso, vencedor en guerras, amparador de un grandioso renacimiento literario, tutelador de media Europa, soberbio hasta proclamar: “¡El Estado soy yo!”, guardador de aquel tesoro de gracias que se llamaba madame de Maintenon, sentía la comezón y la codicia de los negocios y abandonando los cuidados del Gobierno y los regocijos de la Corte y los dones del amor, se encerraba largas horas para escuchar los fantásticos recuentos de grandes riquezas de la isla remota que le hacía el académico Charpentier, que no había estado nunca en ella y de la que tenía noticias por referencias del aventurero Flacourt, creador de un ensayo de colonización malgacha.

¡Qué mirífico ensueño! Dilatadas extensiones de tierras que apenas lanzadas en una corriente de agua sedimentaban abundantemente pepitas de oro puro; bosques milenarios que podían dar millones de toneladas de maderas aromosas; especerías de tan gustosa sazón como las de las Indias. Y todo esto sin dueño. A merced del primero que llegara. Hacia falta, sin embargo, un gran capital que no podía extraerse del tesoro de la nación, agotado para lograr las victorias de Rocroi, Friburgo, Nordlingen y Lens y vigilado inexorablemente por Colbert.

Y luego, ¿por qué no hacer de una empresa un negocio personal? El mismo Luis XIV imaginó la forma de reunir dinero sin que los asociados que encontrara para extraer riquezas de Madagascar le pidieran cuentas, sino de tarde en tarde. El estatuto creando la Sociedad Comercial de Madagascar, fué obra de puño y letra del Monarca. En la Asamblea de constitución ocupó la presidencia y, como había hecho con la nación se arrogó el derecho de dirigirla y mangonear sus fondos. Una nube de agentes propagandistas se extendió por toda Francia colocando acciones o títulos de participación en el negocio. Se recaudaron doce millones de francos; el Monarca se atribuyó una participación de tres que no llegó a desembolsar.

Se compraron buques y se reclutó una legión de aventureros y se partió a la conquista del soñado vellocino de oro. Se logró abarrotar un navío con mercancías preciosas y enviarlo al Rey. En la travesía lo capturaron unos corsarios ingleses. Se perdió toda esperanza de negocio y se disolvió la sociedad. Los accionistas no pudieron recobrar un solo céntimo. El Monarca, como presidente y primer accionista, dió por cancelados el activo y el pasivo y no convocó más asambleas.

El curioso relato hecho por Bouruet-Aubertot ha planteado ante Europa un curioso problema: “¿Un Rey puede dedicarse personalmente a los negocios? ¿Puede participar en los negocios con sus súbditos?” Los juristas, los políticos han discutido varias veces este delicado tema. Lo discutieron cuando se vió en España a la llamada Reina Gobernadora, la bella napolitana madre de Isabel II, comprometer parte de su fortuna personal en negocios de minas y de carbón y en el ferrocarril de Langreo, el segundo que se instalaba en España. Lo discutieron cuando se vió a Leopoldo II de Bélgica colonizar por su cuenta el Congo que le regalara Bismarck en el Congreso de Berlín.

De otros Reyes y otros Príncipes se habló también en diversas ocasiones. No sólo las Compañías concesionarias de Cartas delegadas del Estado, que les daban una soberanía efectiva en Sudán, en Uganda, en Malaca o en Borneo regalaban a los Soberanos acciones liberadas y participaciones gratuitas. Cuando surgió la guerra europea se aseguró que Guillermo II tenía cuantiosos intereses en la grandiosa factoría donde se forjaban los cañones monstruosos, de los que se esperaba la victoria. E intereses también en los astilleros del Báltico, que habían realizado en los años anteriores espléndidas ganancias construyendo los buques de las flotas bélica y mercantil, en que se confiaba para abatir el predominio naval inglés.

En este orden de indagaciones llega Bouruet-Aubertot a su conclusión de que, por fatal impulso humano, por lógica concatenación de una serie de estados de conciencia, por la personalización y obsesión misma de nobles anhelos de engrandecer a sus naciones y alentar e impulsar a los súbditos en empresas osadas, cuando no temerarias y arriesgadas, todos estos Reyes y Príncipes que se sienten reformadores y creadores, acaban incorporándose a las empresas que amparan y se truecan, como Luis XIV, de Monarcas abnegados en vulgares hombres de negocios, sin más fe ni ley ni escrúpulos que los que inspira la ambición y justifica la codicia.

Un testimonio de reformador falta en ese libro: el de nuestro Rey Carlos III. Ya en Nápoles donde reinara antes, el Monarca, guiado por un hábil ministro, interviene en la creación de industrias y negocios. Al llegar a España, Carlos encuentra el cuantioso tesoro que ha reunido su hermano y antecesor, el misántropo y semiloco Fernando VI. No hay, pues, que suponerlo codicioso de dinero ni cegado de paternalismo cuando tenía para sus herederos media Italia y toda España y casi toda América y tierras en África y posesiones en el Pacífico, de donde afluyen innumerables caudales a la caja regia. Y, sin embargo, se le ve afanoso, con intervención excesivamente personal, creando fábricas de porcelana, de vidrio y de tejidos, organizando bancos, impulsando el termalismo con sus baños de Trillo, planeando empresas de postas y navios. Con la luz nueva de las investigaciones de Bouruet-Aubertot sobre Luis XIV, nos asaltan la duda y el temor recordando, por ejemplo, las apasionadas páginas de los cuatro tomos, donde don Antonio Ferrer del Río nos cuenta la vida de Carlos III, de que tras tan prolija lectura no sabemos dónde termina el Monarca y comienza el financiero. Y bien se ve que a este mal o a este error de las cumbres, no se

LECTURAS

La última Reina de Aragón, virreina de Valencia

Una de las figuras más simpáticas de la vida cortesana de Valencia, es la de doña Ursula Germana de Foix, perteneciente a la casa francesa de Foix y a la dinastía reinante de Navarra, de cuyo reino fué la última y legítima heredera, aún cuando nunca quiso invocar sus derechos, renunciándolos en favor de la unidad de España. El estudio de esta egregia dama ha servido de tema doctoral a un estudioso discípulo de esta Universidad, don Luis Querol Roso, quien ha trazado una monografía muy bien documentada, y no con menos interés y amenidad escrita.

Fuó doña Germana segunda esposa del Rey Fernando el Católico, matrimonio que constituyó una grave preocupación para los reinos de Castilla y Aragón, ya que pudo causar la separación de ellos, malogrando la unión realizada con el enlace de la Reina Isabel de Castilla y el Rey Fernando de Aragón. No vivió el fruto de aquel matrimonio, un Príncipe, y aquella unión quedó consolidada.

A la muerte del último Monarca aragonés casó en segundas nupcias con el marqués de Brandemburgo, de familia ilustre, que había contado entre sus ascendientes personas reales, cuyo matrimonio duró pocos años, casándose finalmente con don Fernando de Aragón, duque de Calabria, de la casa reinante de Nápoles. La elevada condición de todos sus esposos le permitió llevar una vida de gran consideración política y social, realizada en sus dos matrimonios últimos por la gran estimación que siempre mereció de su hijo Carlos I.

Pero lo más interesante para Valencia de esta ilustre figura de nuestra historia, fueron sus virreñatos en Valencia, primero de 1523 a 1526, durante su matrimonio con el marqués de Brandemburgo; y después, de 1526 a 1536, compartiéndolo con su tercer esposo el duque de Calabria, períodos ambos de gran esplendor en Valencia, especialmente durante el segundo, en el que la fastuosidad de la corte de nuestros virreyes llegó a tal grado de brillantez, que era citada en su tiempo como una de las de mayor relieve.

El señor Querol sigue paso a paso la vida de doña Germana, rehabilitándola de todas las falsas acusaciones del os historiadores de su tiempo, trazando con líneas firmes su personalidad en todos los órdenes. lo mismo en el político que en el familiar, fiándose especialmente en la vida de aquella corte, de la que no describe sus diversiones y sus juegos, en los que siempre dominaban la nota de la más elegante cortesana, con más influencia italiana que de los reinos hispánicos, y cuyo punto de reunión era nuestro Palacio Real, centro de la vida de toda la aristocracia valenciana.

El autor de esta monografía ha tenido necesidad de hacer una laboriosa investigación, pero ha podido encontrar fuentes copiosas que le han permitido trazar un estudio muy interesante.

MATEO

le puede llamar señal de los tiempos, porque son viejos achaques estos atizamientos de la codicia y la venalidad en el corazón del hombre. Manchan igualmente la elocuencia sublime de Mirabeau y la grandeza de Luis XIV...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Crónicas políticas

La línea de menor resistencia

El consejo de Nitti

Hay a la hora presente en España no pocos monárquicos que vienen atormentándose, o atormentándonos a los demás, sobre la propia posición, ideológica o sentimental, respecto de la forma de gobierno. Desde los que de hoz y de coz se han sumado resueltamente al republicanismo triunfante, invocando una permanente, aunque hasta ahora no conocida, indiferencia hacia aquellas formas, hasta los que juran que jamás plegarán la bandera de su monarquismo, es muy extensa la gama de colores y de matices que se nos ofrece, teniendo cada uno de éstos defensores y partidarios.

A mí me parece muy claro el asunto, en cuanto se distingue la cuestión “subjetiva” de ideas o sentimientos de cada uno, de la cuestión “objetiva” de la conducta de todos.

La primera, por su propio carácter subjetivo y personal, ofrece poco interés para la crítica. Tal vez no le deje margen alguno de intervención entre los que respetamos siempre el pensar o el sentir de los demás. La comparación entre ambas formas de gobierno tiene una abundantísima bibliografía, nutrida por todas las ciencias, incluso por la teología excelso. Aún es más extraño a la función de la crítica el monarquismo sentimental, el de devoción a la institución tradicional en la vida de España y el de amor a las personas que últimamente la encarnaron, amor redoblado a la hora que corre por una delicada compasión. Tal es, principalmente, el sentir dominante en la mujer.

La segunda cuestión, la de la conducta ante el cambio de forma de gobierno, cae por entero dentro de la jurisdicción de la crítica y es, en rigor, la única interesante para el gobierno del país, la única de posible trascendencia en la suerte de éste. Del Rey abajo, nadie se ha rebelado contra el hecho consumado; pero hay que distinguir en ese aquietamiento general tres tipos principales: el de los que han reconocido con visible complacencia el nuevo régimen, admirándose incondicionalmente a él y deseando figurar entre los que lo representen o administren; el de los que lo acatan serena y reflexivamente y están dispuestos, cada cual en su esfera, a servir lealmente al país organizado en República, pero con la dignidad y la discreción que obligan a abstenerse de los provechos personales directos; y el de los que se han sometido a regañadientes, malhumorados y huraños, para los sacrificios que fatalmente ha de imponer la transformación.

Me situé claramente, y desde el primer instante, ante los lectores de LAS PROVINCIAS, en el segundo grupo. En el orden doctrinal se podrá sostener la indiferencia de las formas de gobierno. En el orden de las realidades prácticas de cada momento en cada país, esa tesis es inadmisibles, pues hay pueblos que en determinado momento de su historia no pueden ser bien servidos más que con una de esas formas de gobierno, y otros pueblos que en determinado momento, o aquel mismo en momento distinto, en que sólo cambiando de forma de gobierno puede encontrar su salvación.

Para mí, hasta el alboroto político que en el pasado mes de Febrero puso término al intento, fuertemente retrasado, de reunir unas Cortes, y hasta los deplora-

bles sucesos que presenciamos en la subsiguiente crisis ministerial, la Monarquía era “la línea de menor resistencia” para el salvamento de España en la honda crisis política, social y económica que el mundo entero atraviesa. Por mucho que la hubieran quebrantado los seis años de desgobierno que ocasionaron la Dictadura y la Dictadura misma, conservaba como fuerza de unidad y de cohesión entre los varios componentes del pueblo y de la nación, y ante el mundo exterior, prestigio suficiente para que con nuevos o renovados instrumentos de gobierno se recuperase en pocos años de labor rectificadora el terreno y el tiempo perdidos, sin despeñarnos en las formidables incógnitas de un movimiento de fuerzas tan heterogéneas como las que integraban el conglomerado antimonárquico. Pero cuando aquellos sucesos del mes de Febrero nos dieron tan menguada medida de la capacidad intelectual y moral — en el alto sentido de ésta — de todos los hombres de mayor relieve de la Monarquía, los únicos de que ésta podía valer para salvarla a ella y servir a España, pasé por el amargo trance de rectificar aquella convicción, aunque recatándolo del público, ya que por decirlo nada habría de remediarse.

A partir del desmoronamiento del 14 de este mes, sinceramente pienso que “la línea de menor resistencia”, para el bien de España, es ahora el mantenimiento de una República profundamente española, de contenido intensamente democrático y que esté resuelta a gobernar, haciendo en su propia defensa y en el servicio del país todo lo contrario de lo hecho por la Monarquía en los últimos años de su vida. No pido una República conservadora, como dicen muchos, porque ha de realizar grandes reformas; y no pido una República burguesa, como otros pretenden, porque le pido que sea intensamente democrática, y no lo sería si fuese burguesa ni si fuera obrerista, puesto que en el uno o en el otro caso respondería a las exigencias de una u otra clase de la sociedad, no al anhelo ni a la conveniencia del pueblo entero de España.

Han pasado poco menos que inadvertidas, a pesar de haberlas publicado el “Heraldo de Madrid”, unas significativas y aleccionadoras palabras que un eminente italiano, el profesor Nitti, ha dirigido a los triunfantes en la jornada del día 12. Después de muchos años de profesar la ciencia económica en la Universidad y en el libro, Nitti entró en la política de su país, siendo uno de los últimos presidentes del Consejo de Ministros en la Italia constitucional. Apartado de su Patria por la Dictadura, se ha refugiado en el estudio de los grandes problemas políticos, preparando una obra sobre la historia de la democracia del mundo. Lleno de entusiasmo por el triunfo de la República en España, y de añoranza por su país, Nitti dice, entre otras muchas cosas interesantes, a los republicanos españoles, las siguientes palabras:

“Sólo cuando España tenga una Constitución estable; sólo cuando tenga un Gobierno que sea, no sólo expresión de fe popular, sino afirmación de la voluntad nacional, podrá iniciar la serie de grandes reformas que deberán darle un puesto de honor entre los pueblos más progresivos y más prósperos,

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Trigo se reunió ayer en sesión el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la circular del Gobierno civil trasladando telegrama del ministro de la Gobernación disponiendo que continúan vigentes cuantas disposiciones amparan derechos adquiridos por los funcionarios y demás empleados municipal.

La Alcaldía dió cuenta de su decreto disponiendo el cese de don Baldomero Rojo Ibáñez, como jefe de la Guardia municipal.

También dió cuenta del nombramiento de secretario especial de la Alcaldía, hecho a favor de don Julio Jiménez Jordán.

Se acordó mostrarse parte en el recurso contencioso administrativo interpuesto por don José María Gota Gállego, contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que se nombró a don José Torres Boix, interventor de Fondos municipales.

La propuesta de que se pida aclaración a la circular del ministro de la Gobernación cerca de las disposiciones que amparan derechos de permanencia a los empleados municipales, fué discutida por el señor De Gracia en el sentido de que si en la circular del Gobierno civil leída al comenzar la sesión ya se dice que comprenden a todos los nombrados a partir de la Dictadura, holgaba la aclaración.

Observó el señor Alfaro que la circular se refiere a los departamentos ministeriales, y el Ayuntamiento no lo es: por lo tanto, en su concepto, sin necesidad de expediente, se debería dar el cese a cuantos fueron nombrados a partir de la Dictadura, exceptuando los que se sujetaron a unas oposiciones, aunque también respecto de éstas habría algo que decir; pero llevan cierta garantía de publicidad, y los así colocados conquistaron sus derechos en forma que parece legal.

Añadió que su respeto al Poder constituido le llevaba a pedir esa aclaración, pues de otro modo y en otras circunstancias, lo que pediría es un voto de censura al ministro por hablar de respeto a derechos que no pueden existir por la ilegitimidad de su origen.

Terminó diciendo que afortunadamente la mayoría de esos nombramientos son de carácter interino, y los interesados no pueden alegar ni siquiera esos derechos que el ministro trata de respetar.

El señor De Gracia hizo unas breves aclaraciones, y fué aprobado el dictamen.

Se acordó que los gastos que se originen con motivo del traslado a esta ciudad de los restos del cadáver del Cardenal Benlloch, se satisfagan con cargo al capítulo de imprevistos del actual presupuesto.

En el despacho extraordinario se acordó dejar en suspenso por el plazo de un mes los expedientes incoados o en tramitación en el negociado de Ganados, y los procedimientos de apremio para hacer efectivas las sanciones ya impuestas.

A propuesta de los señores Durán y Soto se acordó solicitar del Ministerio de la Guerra la devolución a la ciudad de las Torres del Cuarte. Se dió lectura del dictamen en que, aparte las razones de orden sentimental e histórica, se cita el hecho de que habiendo sido regalados a Barcelona y Sevilla, respectivamente, el Palacio de Pedralbes y el Alcázar, era razón se devolviese a la ciudad un edificio que es suyo.

El doctor Trigo añadió a estos razonamientos un hecho en realidad elocuente. El de que a mediados del siglo pasado se trató de destinar las Torres de Cuarte para Cárcel de mujeres; para habilitar se habían de hacer algunos gastos, y se pidió que los pagase el Estado; pero Isabel II contestó, que siendo las Torres propiedad del Municipio valenciano, era éste quien debía cargar con los gastos.

Se acordó proceder a la ejecución de las obras para el pavimentado de la Avenida de Mariano Aser.

Se suspendieron varios concursos y oposiciones pendientes de verificación.

El problema del paro

El señor Reyna habló de los obreros parados diciendo que había sido ampliamente facultado por el gobernador y por el alcalde para entender de cuanto con este asunto se relaciona. Entendió que era urgente encontrar una solución: que él la había estudiado, y fruto de ello era su propuesta la formación de un censo de obreros parados, con indicación de pueblo y oficio de que cada uno procede. Esto permitirá la adaptación a oficios similares de los parados.

Se refirió al éxodo de obreros forasteros, unos de pueblos inmediatos y otros de lugares alejados; no se les puede desamparar, pero sí facilitar el regreso, a ellos y sus familiares que lo deseen, a los puntos de procedencia. Son muchos los que huyen del campo, añadió, en vista de que los jornales no abundan. Para estudiar la manera de que puedan vivir, se renirá a los alcaldes de las cabezas de partido para que vean de activar las obras públicas en los respectivos distritos; de ese modo se descongestionará la ciudad sin abandonar a los obreros. A esto se llegará con el tiempo; mas de momento interesa encontrar trabajo para los parados; para ello pidió a todos los concejales que activasen el estudio de todos los expedientes que significan ejecución de obra, para poder comenzar cuanto antes a realizarlas.

El señor Sanchis dijo que España era el país menos castigado por el paro forzoso, de lo cual se felicitaba; pero reconoció que el problema existía, y que consideraba indispensable encontrar procedimientos para evitar que hubiese obreros pidiendo pan; pero aunque encontremos paliativos al problema, éste no podrá tener solución completa dentro del régimen social en que nos desenvolvemos.

Se extendió en consideraciones acerca del capitalismo, y terminó su peroración pidiendo la creación de una oficina en el Ayuntamiento que recoja las peticiones de trabajo, tanto de las Sociedades obreras como las particulares, porque todos tienen derecho a vivir; y que los volantes se distribuyan por sorteo o por turno entre cuantos lo soliciten, y de modo que se atienda a todos.

El señor Simó intervino para decir que su minoría aportaría toda clase de colaboraciones a la solución de este problema verdaderamente trascendental, y al cual debe atender una sociedad que se llama cristiana, y que con harta frecuencia no se muestra como tal.

Dijo que no podía pensar en disertaciones propias de academias; no es adecuado, añadió, que se discutan procedimientos técnicos en la cabecera de un enfermo que se muere, sino de aplicar el remedio; pero aprovechaba la oportunidad para decir al señor Sanchis que quizá en la mayoría de los casos no se encontrasen coincidentes por discrepancia en otros temas.

Entendió que se debía pedir al Estado la implantación del seguro de paro.

Un concejal interrumpió preguntando que de dónde había de sacar el Estado el dinero para ello, y el señor Simó contestó:

—La propiedad, que tiene deberes sociales a cumplir, acudirá a nutrir la caja.

Se refirió a los problemas del trabajo en el campo, entendiendo que son también dignos de consideración.

—Vosotros los socialistas—prosiguió—os habéis preocupado del obrero de la industria, de mejorarle; urge también la preocupación por el obrero del campo.

Habló también de la necesidad de dar al obrero vivienda higiénica para evitar las terribles consecuencias que sufre la clase obrera por la falta de condiciones sanitarias en las habitaciones de las clases humildes.

Terminó su interesante discurso reiterando el ofrecimiento de su colaboración más entusiasta.

El señor Reyna agradeció la colaboración que todos le ofrecían, y reiteró su ruego de que todas las comisiones activen, con preferencia

A todos los herniados



El eminente ortopédico señor Torrent, de Barcelona, le recibirá a usted GRATIS en Valencia, sólo por ocho horas, el lunes día 4 de Mayo, en el Hotel España.

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable, de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho. Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto, de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia, lo transformarán a usted con pasmosa rapidez, en el más perfecto estado de salud como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita que a nada le obliga, ni nada le cuesta; pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado, muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho.

EL ESPECIALISTA SR. TORRENT TENDRA SUMO GUSTO EN RECIBIRLE EN VALENCIA el LUNES 4 de Mayo en el HOTEL ESPAÑA, de 9 a 1 y de 3 a 7.

NOTAS: En CASTELLON DE LA PLANA el día 3 en el HOTEL FABRA. En ALCIRA el día 5 en el HOTEL COLON. En DENIA el día 6 en el HOTEL COMERCIO, y en ALICANTE el día 7, en el HOTEL MIRAMAR.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientes voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc, etcétera, conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y gabinete en Barcelona: 13, Calle de la Unión, 13 - CASA TORRENT

a todo lo demás, los expedientes que significan ejecución de trabajo, y pidió que se pagase a las compañías contratistas, a una de las cuales se le deben siete millones y a otra tres, para que puedan continuar las obras que realizan por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Soto, como presidente de la comisión de Hacienda, dijo que estaba en sesión permanente para aclarar la situación económica y atender a la habilitación de recursos.

El señor García Ribes dijo que en efecto, en todas las comisiones hay posibilidad de facilitar trabajo a los obreros, pero todos están pendientes de que se habiliten recursos.

El señor San Vicente dió cuenta de que precisamente por la mañana había conferenciado con el director de Aguas Potables para canalizar todo el distrito del Puerto, y dar trabajo a los obreros.

El señor Soto denunció que el Ayuntamiento anterior había gastado tan de prisa, que en algunas comisiones se había gastado ya casi toda la consignación del año. Pero ello no era obstáculo para procurar encontrar recursos, no sólo porque los obreros tienen razón; aunque no la tuvieran, añadió, pues durante mucho tiempo tuvieron razón y no se les dió.

El señor Juan Mira pidió que se aumentase el jornal asignado a los volantes.

El señor Reyna pidió que concretamente se acordase que todas las comisiones activasen sus trabajos y que aportasen los resultados a una sesión que se debería celebrar el próximo sábado y ver si para el lunes podían estar ya colocados todos los obreros.

El señor Saborit lamentó que siempre se preocupase el Ayuntamiento de mejorar los haberes de los empleados y nunca de mejorar el jornal de los obreros.

Otros asuntos

El señor Reyna dió cuenta de que habiendo asistido en Madrid a una reunión del Banco de Crédito Local, representando al alcalde, recibió un sobre con 440 pesetas como indemnización por desplazamiento, y que le correspondían además una parte proporcional de los beneficios habidos en el Banco; que la primera cantidad la había ingresado en el Ayuntamiento, y la segunda la ingresará en cuanto la reciba, por entender que los concejales y el alcalde van a defender la ciudad y no a otro género de entidades.

El señor Trigo añadió que el viaje realizado a Madrid por el señor Reyna, no ha costado un céntimo al Ayuntamiento.

El señor Sanchis reprodujo su propuesta de que se organizase una oficina para formar el censo de obreros parados y distribuir los volantes; pero a propuesta del señor Alfaro se acordó dar un voto de confianza al alcalde para que sea éste quien distribuya los volantes.

Añadió el señor Alfaro, respecto de lo que debe el Ayuntamiento a varias empresas, que se fuese con cuidado en el pago, por dos razones: una para evitar que se acepte como buena, obra que no se debía aceptar; y otra porque bien pudiera ocurrir que las empresas utilizaran a los obreros para coaccionar al Ayuntamiento; no todos los obreros, pero sí algunos.

El alcalde, que no quería aceptar el encargo de distribuir los volantes, se avino ante el general requerimiento.

El señor García Ribes pidió que las obras se realicen del modo que menos molestias se cause al vecindario.

El señor Ortega pidió que se activen las obras de urbanización en la zona de las calles de Cuenca, Jesús y San Vicente.

El señor Vázquez habló del Valladar y de la necesidad de que sea prontamente cubierto para evitar más estragos en la salud pública.

El señor Navarro habló de las deficiencias de los tranvías en las líneas rurales y de la capital, especialmente se refirió a la línea de Torrente, que en la calle de Guillén de Castro corta el tránsito; y cuando se hacen observaciones al personal, contestan éstos con gran desdén, convencidos seguramente de que sirven a una poderosa empresa que manda en Valencia.

El señor Juan Mira pidió que en la solución del problema del Valladar se tenga en cuenta que éste desague en Nazaret y deben evitarse también los charcos malolientes y peligrosos que allí se forman.

El señor San Vicente pidió que se vigilen las obras municipales en construcción, no sea cosa que por que a las empresas se les pide colaboración, hagan éstas las obras de cualquier modo.

El señor Durán y Tortajada felicitó al doctor Trigo porque ha publicado sus bandos en castellano y valenciano. Dedicó al alcalde frases cariñosísimas, y dijo que la ciudad había recibido emocionada la innovación. Pidió que se acordase para lo sucesivo, que todos

los bandos se redacten siempre en dos idiomas: en castellano por ser el de todos los españoles, y en valenciano, por ser la lengua de nuestros padres y una de las características de nuestra personalidad.

Los señores Reig y Simó se adhirieron a las palabras del señor Durán y se levantó la sesión.

SOMBREROS SEÑORA Y NIÑAS
En Llop, 2, Entl.º antes D. de la Reina

Las penosas digestiones

generan siempre los insomnios y...

son a menudo los primeros síntomas de un estado de debilidad general, de desnutrición en los centros nerviosos, que por causas varias conducen a la terrible "neurastenia", con todas sus consecuencias, por las que la voluntad y energía ceden el paso a la pavorosa e invencible tristeza. La vida es entonces una tormentosa noche sin mañana, y si no se sale a la defensa del organismo agarrado por la presión del mal, que va minando la existencia, pronto se llega al borde del abismo.

Afortunadamente, la farmacopea moderna ha creado un poderoso y nuevo elemento, rico en vitaminas, cuyas virtudes terapéuticas, por privilegio de origen, son capaces de regenerar con rapidez el plasma sanguíneo empobrecido y reconstruir el sistema nervioso agotado.

Dicho elemento es el incomparable Ruamba: mezclado en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, por cuya razón los de estómago enfermizo que toman Ruamba, se alimentan sin sufrir el cansancio de largas y penosas digestiones, que es la base para su curación. Asimismo se puede preparar en forma de chocolate, y es entonces de gusto refinado deliciosísimo.

TELAS ENGOMADAS y PLANCHA DE GOMA PARA CAMA
Cruz Blanca
PLAZA MARIANO BENLLIURE, 7

En el Gobierno civil

LA CRISIS OBRERA.—LA FIESTA DEL TRABAJO

El secretario particular señor Marco, nos facilitó ayer la nota siguiente:

"Una manifestación de obreros sin trabajo han acudido esta mañana al Gobierno civil, destacándose de ella una comisión que se ha entrevistado con el señor gobernador, solicitando remedios para la angustiosa situación por que atraviesan.

Como en los carteles que llevaban los manifestantes pedían socorros en comida, el señor Centeno, recordando los ofrecimientos que en su día le hizo la Asociación Valenciana de Caridad, ha recabado de esta benemérita institución la colaboración necesaria para organizar, como en el año 1914, a raíz de la crisis obrera, un comedor exclusivamente para obreros en turno especial e instalado en la misma casa.

La Asociación de Caridad se ha puesto incondicionalmente a disposición del señor gobernador y se ha convenido en que a la una y media de la tarde y a las siete y media se organicen dos turnos para los obreros sin trabajo que diariamente lo soliciten en el Gobierno civil.

La delegación obrera que se ha entrevistado con el señor gobernador, ha indicado el punto de vista, muy estimable, de que el socorro de esos turnos sea exclusivamente para obreros, mediante presentación de documento societario que lo justifique.

Como derivación de esta entrevista, el señor gobernador civil ha autorizado y estimulado a la Asociación Valenciana de Caridad para que, al igual del año 1914, organice una suscripción pública especial y todo cuanto se relacione con este asunto, a fin de que en Valencia el conflicto de los obreros parados se resuelva con la generosidad que caracteriza a los valencianos."

Intervino en estas gestiones, y especialmente en lo relativo a la Asociación Valenciana de Caridad, el doctor García Brustenga.

Cuando saludamos al gobernador, éste, ampliando los datos que figuran en la nota, nos dijo:

—Son muchos los obreros parados que han acudido a mí en solicitud de billetes de ferrocarril para trasladarse a las poblaciones de su procedencia, y yo, por medio de ustedes, no queriendo hacer excepción alguna, pongo en conocimiento de los interesados que estoy dispuesto a proporcionar a todos los obreros parados el billete que necesitan para trasladarse a los lugares de origen, a cuyo efecto en la secretaría particular se tomará nota de cuantos formulen esta demanda, para con toda rapidez proporcionarles los elementos necesarios para el traslado. Se está estudiando también la forma de proporcionar igual beneficio a las familias de los parados que con ellos hayan de cambiar de residencia.

—¿Con esto quedará resuelto el conflicto?

—Aún hay algo más. En la semana próxima, y de acuerdo con el teniente de alcalde señor Reyna, que me está ayudando mucho



PERFUMERIA GAL
MADRID - BUENOS AIRES

He ahí la pasta dentífrica que embellece la alegría del rostro.

El esmalte dental, limpio y bien protegido, luce su oriente propio, sin disfraz que lo empañe. Dens, suavidad pura, no ataca ni raya.

La alegría de vivir se saborea mejor cuando se tiene la boca limpia, desinfectada, fresca y con ese grato perfume de menta que deja Dens.

TUBO
2 PTAS
PEQUEÑO 125
TIMBRE APARTE

PASTA DENS

en estos trabajos, tengo el propósito de convocar una reunión de los alcaldes de los pueblos principales de la provincia, con el fin de ver si se pueden intensificar las obras públicas que radiquen en sus respectivos términos municipales.

En resumen, la orientación que ha dado a este asunto el señor Centeno, es de que en Valencia se dé trabajo a todos los obreros que sea posible, y que los que procedan de otras poblaciones se reintegren a ellas, puesto que no es justo que creen un problema donde naturalmente no lo hay. Y de esto está plenamente convencido, pues según sus informes, que sin duda no pecan de optimistas, en Valencia hay trabajo sobrado para los obreros valencianos, y muchos de los que se quejan de paro son forasteros que llegaron a nuestra ciudad provisionalmente, en circunstancias excepcionales en que, por motivos de las reformas urbanas, fueron necesarios de un modo, como es muy natural y lógico, puramente transitorio.

Preguntamos después al señor Centeno si estaba ya organizada la Fiesta del Trabajo.

—Parece que el paro va a ser muy general. Yo he de respetar ampliamente la libertad de los obreros, que podrán trabajar o no, según su voluntad, el día Primero de Mayo. Pero, eso sí: quiero que obren todos de acuerdo, para evitar incidentes desagradables.

—¿Cuándo se constituye definitivamente la Diputación?

—Mañana por la tarde.

—¿Tiene más noticias?

—Que he puesto una multa al Ba-ta-clán por la inmoralidad del espectáculo.

Esta última noticia ocasiona un comentario: nos parece bien, magníficamente bien, que se castigue a empresarios desaprensivos que ejercen comercios poco dignos, halagando los más bajos instintos humanos, sin respeto alguno a la moral. E invitamos al gobernador a mostrarse todo lo riguroso posible con estos agentes de relajación.

En la Comandancia general militar

El general Riquelme solamente dijo ayer a los periodistas que la noche anterior, con los jefes y oficiales de Estado Mayor, estuvo hasta las dos de la madrugada en el velatorio del que fué compañero suyo general señor Pin Ruano y que había visto con agrado que los jefes, oficiales y hasta los sargentos, hayan abierto una suscripción para engrosar las cantidades que se recaudan para los obreros sin trabajo, a la que él contribuirá también y su cuartel general.

También dijo el comandante general que tenía noticias de que en los Ayuntamientos de determinados pueblos existen funcionarios que exigen a los mozos cantidades por la tramitación de los expedientes de prórroga de primera clase, siendo así que el Reglamen-

to de Reclutamiento, en su artículo 286, preceptúa taxativamente que la tramitación de los expresados expedientes es completamente gratuita y las Corporaciones municipales deben interesar directamente de las dependencias del Estado, provincia o Municipio, cuantos documentos sean necesarios para acreditar la pobreza de los mozos y sus familias, bastando solamente que el interesado haga la manifestación de su derecho en el acto de la clasificación y declaración de soldado como ratifica la real orden circular de 4 de Junio de 1930.

—En la orden general de la plaza, correspondiente al día de ayer, se publica lo siguiente:

“JUSTICIA:

Primero. Dispuesto por orden del Ministerio de la Guerra de fecha 25 del corriente que los desertores o faltos a concentración a quienes comprende el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de fecha 14 del actual, no se incorporen a filas más que en el caso de que su reemplazo se encuentre presente en ellas, los jefes de cuerpo procederán a licenciar inmediatamente a todos aquellos individuos desertores o faltos a concentración que encontrándose en filas, pertenecían a reemplazos ya licenciados; no admitiendo en ellos a los que se presenten y estén en igual circunstancia, procediendo a su licenciamiento y elevarán en consulta los expedientes de todos ellos para aplicación de indulto.

Segundo. Se procederá al licenciamiento en igual forma, de los que estén sirviendo en concepto de prófugos, o que habiéndolo sido, fueron relevados de dicha nota por las respectivas Juntas de Clasificación y Revisión, y se hallen en iguales casos que los anteriores.”

GORROS Y ZAPATILLAS PARA BAÑO
Esponjas - Bolsas para esponjas
CLAUSOLLES - San Vicente, 6

Notas de Sociedad

BODA DISTINGUIDA

Ayer, a las nueve de la mañana, tuvo lugar, en el camarín de la Virgen, la ceremonia del enlace de la bellísima señorita Pilar Quinzá Morell con el joven y distinguido médico oculista don Paulino Puig Luna.

Celebró el Santo Sacrificio y bendijo la unión, el canónigo de esta Metropolitana don Félix Vivanco, apadrinando a los nuevos esposos doña Pilar Morell, madre de la novia, y don Paulino Puig Boronat, padre del novio.

Fueron testigos: por parte de la novia, sus tíos don José Vivó y don Ricardo Martínez; y por la del novio, su cuñado don Joaquín Vergés y el cura de Santa Catalina don José Noguera.

El camarín estuvo preciosamente adornado con gran profusión de flores.

La novia vestía un elegantísimo traje blanco.

Por recientes desgracias de familia, fueron únicamente invitados a la eremonia los familiares de la más íntima amistad de los novios, todos ellos pertenecientes a nuestra mejor sociedad.

Al salir de la Virgen, la feliz pareja y los invitados se trasladaron al Hotel Reina Victoria, donde se les sirvió un espléndido lunch.

Los esposos Puig Quinzá marcharon ayer por la tarde al campo a una finca de su propiedad, desde donde saldrán en viaje de novios para visitar las principales capitales europeas.

En la Diputación

EL PRESIDENTE, INDISPUESTO

Ayer por la mañana se retiró temprano del despacho el presidente señor Algarra, por hallarse indispuerto.

Gaceta del Foro

SECCION PRIMERA

No actuó el letrado don José Monzó en defensa de un procesado a causa de supuestos desórdenes públicos, porque se suspendió la vista del juicio.

Se celebró el juicio oral dimanante de causa seguida por varios delitos de robos de gallinas contra Julio Martínez Ballesteros, que se confesó autor de los mismos. Por ello no informó el abogado señor Solano Candell.

SECCION SEGUNDA

También en esta sección hubo una suspensión de vista y una conformidad de procesado con la petición fiscal, que evitó al defensor pronunciar el adecuado informe.

APELACION

Contra sentencia dictada por el juzgado de Dolores, informó—como apelante—don Pedro Miquel. Se trataba de un incidente de pobreza. Suspensión en esta Sala de lo Civil otra vista en que debía intervenir el señor Ibáñez Rizo.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Sección primera:
Serranos.—Robo: señor Maldonado.
Alcira.—Lesiones: señor Simó.
Alcira.—Estafa: señor Calabuig.
Sección segunda:
Torrente.—Abusos deshonestos: señor Soto Bordes.
Mar.—Estafa: señor Benito.

CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Recurso contra acuerdo del gobernador civil de Valencia, de 30 de Mayo de 1927: señores Ibáñez Rizo y Ferrer.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

A las 11:
Juicio.—Reclamación de horas extra formulada por Vicente Pérez Muñoz contra viuda de Umberto.
Patronos: Don Isidoro Martín, don Vicente Picó y don Manuel Sarrión.
Obreros: Don Francisco Anehel, don Juan Bautista Artero y don Eduardo Delás.



¡¡AGRICULTORES!!

Si queréis obtener
UNA ESPLENDIDA
COSECHA

emplead el poderoso insecticida
de fabricación nacional:

ORO
traducción al castellano de la palabra inglesa: **GOLD**

El mejor para combatir las plagas de las plantas y árboles y en particular el «Poli-roig» «serpeta» «cotonete» y «negrilla»

CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad con ello que la extranjera se introduzca perjudicando nuestra moneda.

Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores:

Piñol y Rafecas, S. en C - Droguería Catalana
Don Juan de Villarrasa, núm. 1, VALENCIA - Teléfono 14.560

SECCION DE ESPECTACULOS

LIRICO Hoy jueves

GRANDIOSO PROGRAMA TODO ESTRENOS
A LAS 5'30 TARDE Y 10 NOCHE - BUTACA 1'50

ROSITA MORENO y RAMON PEREDA en la superproducción PARA MOUNT totalmente hablada en español

EL DIOS DEL MAR

Formidable drama de aventuras, con interesantísimas escenas en el fondo del mar, tomadas con aparatos submarinos - Film ultra sensacional obra maestra de PARAMOUNT

Completará programa: TENORIOS DEL FARWEST, cómica sonora en dos partes - REVISTA SONORA PARAMOUNT - QUIEN LA BESARA dibujos sonoros coreables

Teatro Principal

Compañía de comedias
FERNANDO SOLER

HOY JUEVES
A las 6'15 tarde y 10'15 noche

El alma de corcho

Mañana viernes, tarde y noche:

El alma de corcho

APOLO
Espectáculos Velasco

HOY JUEVES
A las 6'30 tarde y 10'30 noche
¡¡Éxito clamoroso!!

FLORES DE LUJO
Maravillosa presentación
Mañana, 1.º de Mayo, grandes funciones tarde y noche, el éxito "FLORES DEL LUJO".

LIRICO

HOY JUEVES
Selecto programa
A las 5'30 tarde y 10 noche
BUTACA, 1'50

Estreno:
TENORIOS DEL FARWEST
Cómica sonora en 2 partes

Estreno:
REVISTA SONORA PARAMOUNT

Estreno:
QUIEN LA BESARA
Dibujos sonoros en español coreables
¡¡Grandioso estreno!!

EL DIOS DEL MAR

Formidable drama de aventuras con interesantes escenas en el fondo del mar, obra maestra de Paramount, magistralmente interpretada por RAMON PEREDA y ROSITA MORENO.

PROXIMAMENTE

"UNIVERSAL FILMS"
presentará la
PELICULA CUMBRE

LA MARSELLA

por
LAURA LA PLANTE
y
JOHN BOLES

¡La película que apasiona y conmueve al espectador!

EN
OLYMPIA

razón y la alegría, y... está encarnada en Loreto Prado.

Interpretación maravillosa, sobre todo por parte de la gran Loreto, por Chicote, por todos, en fin, que rieron al público aplaudir del mejor grado, tributando a todos ovaciones muy merecidas.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche: El alma de corcho.
LIBERTAD.—A las 10'15 noche: Los mártires de la libertad o la tragedia de Jaca.
RUZAFÁ.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche: Las pobrecitas mujeres.
APOLO.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche: Flores de lujo.
ESLAVA.—A las 6'15 tarde: Los amores de la Nati.—A las 10'15 noche: ¡Todo para tí!
NOVEDADES.—A las 6'30 tarde: ¡Nicasia, Nicasia!; ¡Deixam la dona Pepet!—A las 10'30 noche: El divórs; ¡Deixam la dona, Pepet!
ALKAZAR.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche: Valencia es teua.
OLYMPIA.—A las 5'30 tarde y 10'30 noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'30 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 10'30 noche: Cine mudo.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
CINEMA SUIZO.—A las 4'45 tarde y 9'45 noche: Sesiones de cine.
CINEMA GOYA.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Sesiones de cine.
CAPITOL.—De 4 tarde a 12'30 noche: Cine sonoro.

ESLAVA
Hoy, a las 6'15 tarde
LOS AMORES DE LA NATI
A las 10'15 noche
¡TODO PARA TÍ!

Mañana, a las 6 15 tarde, reprise
ROSA DE MADRID

Teatro Ruzafa
Hoy, a las 6'30 de la tarde
LAS POBRECITAS MUJERES
A las 10'30 de la noche
LAS POBRECITAS MUJERES
Creación de Loreto Prado
Butaca, 3 pesetas, y general, 0'75

Salón Novedades
A las 6'30 tarde
¡NICASIA, NICASIA!
¡Deixam la dona, Pepet!
A las 10'30 noche
EL DIVORS
¡Deixam la dona, Pepet!

ALKAZAR
Calle del General Sanmartín
COMEDIA VALENCIANA
A las 6'15 tarde y 10'15 noche
VALENCIA ES TEUA
Gran éxito

Crónica cinematográfica

Capitol

ESTRENO DE "SEVILLA DE MIS AMORES"

Ur. film de ambiente español y sobre español, sevillano; algo que no puede intentarse o realizarse en Hollywood sin escapar al riesgo de lo ridículo y grotesco, porque fácilmente una película "española" puede trocarse en una "españolada". Pero la casa Metro Goldwyn sorteó con fortuna los escollos y logró llevar a la realidad aquello que se propuso, hecha salvedad de algunos lunarcillos de detalle.

Ramón Novarro, director de su propio "rol", canta y baila flamenco con mucha justeza, interpreta felizmente varios fragmentos de óperas clásicas y habla con mucha propiedad y adecuado acento andaluz. Se muestra gracioso en las primeras escenas de la obra, rebotantes de juventud y alegría, para lucir después sus estimables cualidades de actor dramático en la parte sentimental de la película.

Muy bien Conchita Montenegro, que encarna una ingenua deliciosa, y comparte con Novarro los honores del triunfo, que no otra cosa es el film en conjunto.

Acceptable el decorado, con buenas fotografías, así como el diálogo, tan sencillo como fluido.

Crónica teatral

Ruzafa

INAUGURACION DE LA TEMPORADA PRADO-CHICOTE

Apresurémonos a decir que la aparición de Loreto Prado, de Chicote, y sus artistas, en esta temporada, resultó el éxito entusiasta, gratisimo, y feliz por todo extremo, que era de esperar.

Apresurémonos también a decir que el público desearía mejores horas de espectáculo. Sobre las once de la noche comenzó el estreno de "Las pobrecitas mujeres". Sobre la una y media se acababa la función. Y esto no puede ser. Esperemos que se normalicen las horas, en bien de todos.

Apenas hay tiempo para hablar del estreno. "Las pobrecitas mujeres" es una comedia en donde acción, diálogos, personajes, todo está dirigido a que Loreto Prado realice sus admirables creaciones. El asunto presenta una familia rica venida a menos; han de poner casa de huéspedes; entra como tal el hijo de un antiguo criado de los señores. La familia en cuestión quiere casar a la hija con un rico de Madrid; no quieren ni oír hablar del hijo de su antiguo criado. Perc el amor y la juventud lo vencen todo, ayudados por los graciosos oficios de una chiquilla que representa el buen co-

Noticias teatrales

APOLO.—Hoy tarde y noche "FLORES DE LUJO". Sigue representándose con clamoroso éxito esta nueva maravilla de presentación, puesta en escena por Velasco. Hoy se pondrá en escena a las 6'30 tarde y 10'30 noche.

Mañana primero de Mayo, dos grandes funciones a las seis tarde y 10'30 noche, con el éxito de clamor "FLORES DE LUJO".

Cinema Goya
5'15 tarde y 9'30 noche
Preciosa comedia en 7 partes, ¿CUAL DE LAS DOS? RUBIA O MORENA
por Adolfo Menjou y Greta Nissen.
El grandioso drama en 9 partes, EL PATRIOTA
por Emil Jannings y Lewis Stone.
Esta película fué prohibida por el Gobierno anterior.
Aventuras del Gato Félix

CINEMA SUIZO
Hoy sesiones a las 4'45 tarde y 9'45 noche:
Estreno de la magnífica película PAREJAS MODERNAS
por Patsy Ruth Miller y Grats Winters.
Completará el programa: "CÓ-RAZON PARA DOS", por Huntley Gordon; una cómica y una revista.
Sábado próximo, programa nuevo.

TEATRO DE LA LIBERTAD
Compañía Wanden-Berghe

Hoy jueves, 10'15 noche
LOS MARTIRES DE LA LIBERTAD, O LA TRAGEDIA DE JACA

OLYMPIA

HOY Programa
OBERTURA DE 1812
Por TSCHAIKOWSKY
Información cinematográfica de la proclamación de la República española en Madrid
NOTICARIO FOX
La mejor revista sonora
La escuadrilla del corral
Dibujos sonoros muy aplaudida en todas las sesiones
EXITO ROTUNDO
LAS LUCES DE LA CIUDAD
Pantomima romántica. Escrita, dirigida, producida e interpretada por



U.S.A.
CHARLOT
Nota: "Las luces de la ciudad" no la podrá ver usted en ningún otro cinema de Valencia.
PROXIMAMENTE, ESTRENO:
LA MARSELLA
(o el capitán de la guardia)
LA PELICULA CUMBRE

Sesión continua de 4 a 12'50
HOY JUEVES
A cualquier hora a partir de las 4 puede usted ver el espectáculo completo
Programa Metro Goldwyn Mayer
HEARTS METROTONE NEWS
El periódico hablado
¿Quién mató a Robert?
Cómica por los perros sabios de Metro Goldwyn Mayer



RAMON NOVARRO
CANTA Y HABLA EN ESPAÑOL
PRODUCCION METRO GOLDWYN MAYER

SEVILLA DE MIS AMORES
CON CONCHITA MONTENEGRO

COLISEUM
HOY JUEVES
Soberbio programa
A las 4'30 tarde y 9'15 noche
LOS FANTASMAS
Cómica en 2 partes
REVISTA SONORA PARAMOUNT LA PALOMA
Estupenda película sonora en español; cantada y coreada por el público.
¡¡Gran éxito!!
EL REY VAGABUNDO
Grandiosa opereta cinematográfica, creación de Jeanette MacDonald y Dennis King.
Lunes próximo, otro acontecimiento: SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina.

NOTICIAS DE LA REGION

De Liria

NIÑO LESIONADO

En una excavación que se practica por el Ayuntamiento de Olocau en la fuente de la Salud inmediata, ocurrió un desprendimiento de tierras, a consecuencia del que resultó lesionado el niño José Pascual.

CICLISTA HERIDO

Entre los pueblos de Bétera y Neguera cayó por un precipicio existente junto a la carretera, el ciclista de 17 años José Juan Hurtado, vecino de Valencia, a donde fué conducido para su conveniente asistencia facultativa.

De Sueca

PARA QUE LA LLEVEN A SU DOMICILIO

En la partida de Vilella fué recogida ayer una pobre mujer, llamada Agustina Diez Carbonell, de 65 años, vecina de Algemesi, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Las autoridades locales han ordenado sea conducida a su pueblo.

EL PRIMERO DE MAYO

Con motivo de la fiesta del trabajo, que este año será riguroso el paro general, el alcalde hace saber al público que se proveen de los artículos de primera necesidad, particularmente de pan, que no se elaborará hasta el día 2.

De Alcira

LA FIESTA DE PRIMERO DE MAYO

La Alcaldía ha publicado un bando, haciendo saber al vecindario que el día primero de Mayo habrá paro general y se cerrará todo el comercio, por lo que se previene para que hagan sus provisiones el día antes.

EL PADRON DE AMILLARAMIENTO

El último día del mes termina la incursión y exclusiones del padrón de amillaramiento de este término municipal.

De Algemesi

ACTUALIDAD POLITICA

La situación política de esta población presenta caracteres muy interesantes.

Por una parte, como no ignoran nuestros lectores, el partido liberal monárquico, hoy en funciones de republicano, aspira a la validez de la proclamación de los concejales por el artículo 29, que le valió la mayoría impuesta a las minorías desorientadas antes de las elecciones.

Por otra parte, los republicanos de hecho viven hoy con gran cautela por sí al reconocerse en la derecha liberal republicana el Comité de los nuevos republicanos (que según datos oficiosos ascienden a 1.500), no se atienden las reclamaciones interpuestas como protesta a dicha proclamación, y en este caso quedan desairadas sus aspiraciones.

Pendiente, pues, tan deseada resolución, reina gran efervescencia en ambos partidos, y los comentarios que son la comidilla del día en todas partes, llegan a discusiones acaloradas.

Lo cierto es que si se procede a una nueva elección, la lucha será reñidísima.

De Játiva

UNA SUSCRIPCION

Habiendo sido concedida por el Gobierno provisional de la República una pensión equivalente al

suelo que disfrutaban los señores Galán y García Hernández a su madre y esposa, respectivamente, se ha dado por terminada la suscripción que para las mismas había abierto "El Progreso", cuyo importe de 211'55 pesetas se han remitido al gobernador civil de Madrid para que las distribuya entre los presos libertados.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Durante el primer trimestre de 1931, fué el siguiente:
Matrimonios, 23.
Nacimientos, 109.
Defunciones, 122.

MILITARES

Ha sido destinado al regimiento de Otumba 49, de guarnición en esta plaza, el teniente coronel don Vicente Pérez Mancho.

TEATRALES

Hoy jueves debuta en el Gran Teatro la compañía de espectáculos modernos y comedias policíacas Caralt, estrenándose "El espía" y "Dictadura".

De Burriana

PARTIDO DE HOKEY

Mañana tarde en el campo de Ortolans los equipos de hockey Valencia-Barcelona jugarán el partido final de desempate. Ayer se entrenaron los jugadores, regresando después a Valencia.

CONFERENCIA

Anoche en el Sindicato de Obreros Católicos dió su anunciada conferencia don Luis Lucia. La numerosa concurrencia que llenaba el local, aplaudió como se merecía al conferenciante.

VELADA LITERARIA

Mañana y organizada por la Gran Peña, se celebrará una gran velada literaria, en la que disertará el doctor don Agustín Rodríguez, sobre el tema "La fe, como fundamento de la cultura moral".

EN EL PUERTO

En rada estaban cargando hoy los vapores "Rola" y "Agga".

De Denia

SE DECLARA DESIERTA

Ayer se celebraron las subastas anunciadas, quedando desierta la del arbitrio por sacrificios de reses en el matadero público.

En cuanto al arriendo sobre bebidas espumosas, alcohólicas, etcétera, ha quedado sin efecto, de común acuerdo de los licitadores con el Ayuntamiento.

EL PRIMERO DE MAYO

Por la Alcaldía se ha publicado un bando invitando al pueblo pa-

ra que se asocie a la fiesta del trabajo, haciéndolo extensivo al comercio y al mercado.

EN EL PUERTO

Entrado vapor "Rafael", con portland; "Villanueva", con azufre, y "Diana", con sal.

De Alicante

LA FIESTA DE PRIMERO DE MAYO

Por la Alcaldía se han dictado las disposiciones para la celebración del Primero de Mayo, fiesta que revestirá gran solemnidad este año.

Hoy se permitirá a las tiendas de comestibles y al mercado horas extraordinarias de trabajo, con el fin de que mañana no abran y quede abastecida la ciudad.

Por la mañana desfilará por la capital una caravana de automóviles, banderas y bandas de música.

FAJAS DE "CAUCHOLINA" PARA ADELGAZAR Y VESTIR A LA MODA

MADAME X
MADAME X
MADAME X
PAZ, 3-VALENCIA

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO
Desde hace más de 40 años la SOLUCIÓN PAUTAUBEGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.
L. Pautauberge, París y todas farmacias

GAS-OIL FUEL-OIL

ETROLEOS :: ALUMBRADO Y ESTUFA :: LUBRIFICANTES

HDEME Y MONOPOLIO

HIJO DE M. ESCORIHUELA

EMBAJADOR VICH, 5 :: Telf.: 11.580 - 30.242

La fiesta nacional de Primero de Mayo se celebrará con arreglo al siguiente programa:

Por la mañana, diana a cargo de varias bandas de música.

A las diez, manifestación pública, y por la tarde jira campestre, a la que se asociarán todas las sociedades obreras y republicanas.

No circularán tranvías, ni funcionarán teatros, taxis, cafés, etcétera.

DIMISION E INGRESO EN EL PARTIDO SOCIALISTA

Ha dejado la dirección de "El Tiempo", periódico conservador, don Carlos Lozano, que ha solicitado el ingreso en el partido socialista.

Probablemente ingresará en la redacción de "El Mundo Obrero", hoy semanario socialista, que pronto será diario.

De Castellón

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Ayer mañana dijo el gobernador que había recibido gran número de visitas, entre las que figuraba la del arcipreste señor Millán.

Manifestó a la primera autoridad civil, en nombre del clero, el acatamiento al nuevo régimen.

Hablando de las procesiones, le dijo el señor Escola que no había recibido instrucciones concretas del Gobierno, por lo que creía que ninguna variante habría de surgir en la costumbre establecida en este punto. Claro está, mientras no hubiera provocaciones que determinaran la alteración del orden público.

El señor Millán manifestó que sería el primero en retirarse si se promovía una alteración, caso que no esperaba.

Los empleados de la Diputación provincial visitaron ayer por la tarde al gobernador civil, expresándole su acatamiento.

El señor Escola devolvió ayer tarde, a las siete, la visita oficial al Ayuntamiento, aprovechando que estaba reunido en sesión.

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LIDON

Con motivo del aniversario de la coronación de la Virgen de Lidón, este año se dará una serenata

en el Paseo del Obelisco, de nueve y media a once y media del sábado.

Se disparará un castillo de fuegos artificiales y una traca en el Paseo del Obelisco.

También parece que el Ayuntamiento se propone celebrar fiestas en el mes de Julio.

COMPANIA DE OPERA

Para el sábado, día 2 de Mayo, se ha anunciado en el teatro Principal, el debut de una compañía de ópera italoespañola, que responderá la ópera "Tosca".

DE TOROS

Aumenta el entusiasmo, pocas veces visto, por la corrida del domingo, día 3, que se celebrará en nuestro coso taurino, anunciándose que vendrá mucha gente desde los pueblos del Maestrazgo y la sierra de Espadán.

De Alcoy

CAIDA

Teresa Ferri Alonso, de 65 años, domiciliada en la partida de Coles Bajas, número 1, tuvo la desgracia de sufrir una caída, produciéndose una herida en la región parietal izquierda.

Después de ser asistida en la casa de Socorro, pasó al Hospital civil de Oliver.

APLAZAMIENTO

Ha sido aplazada hasta mañana viernes, día 1.º, la conferencia muda que tenía que dar esta noche en el Círculo Industrial el caricaturista Bon.

CONFERENCIAS

Esta noche, en el teatro Principal, se han dado conferencias pedagógicas y ha tenido efecto la Exposición de trabajos en las escuelas nacionales en el Grupo Escolar Cervantes, cuyos actos serán clausurados mañana.

CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES

Como fin de fiestas, mañana será disparado un castillo de fuegos artificiales del pirotécnico de Serra señor Faubel.

Servicio meteorológico

29 de Abril 1931.

Persiste un área de bajas presiones relativas sobre el S. de Escandinavia, Dinamarca y N. de Francia, y se aproxima al Occidente de Irlanda una borrasca que avanza sobre el Atlántico y ya produce chubascos en las islas Británicas.

Las altas presiones ocupan de una parte el Océano Glacial y de otra están situadas entre las Canarias y Las Azores.

En España el tiempo es bueno con cielo en general despejado y vientos flojos de rumbos variables.

Tiempo probable: Poca variación del tiempo actual.

Lea usted LAS PROVINCIAS

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decidase y será usted su mayor propagandista

California Spray Chemical Co de Watsonville California U S A.

Agentes exclusivos para España: BUSQUETS HERMANOS Y COMPAÑIA Marti, 4 y 6-VALENCIA-Teléfono 14.500

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

"La Gaceta" publica las siguientes:

Hacienda.—Nombrando abogado del Estado con sueldo de diez mil pesetas anuales a don Victoriano Valcuesta y don Valeriano Casanova.

Gobernación.—Disponiendo que cese en el cargo de inspector general de instituciones sanitarias don Víctor María Cortezo y nombrándolo jefe del Parque Central de Sanidad.

Nombrando con carácter interino inspector general de instituciones sanitarias al señor de Buen Lozano, médico del cuerpo de Sanidad nacional.

Decreto rectificado nombrando gobernador civil de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.

Dando instrucciones para reparar arbitrarios acuerdos de los Ayuntamientos en que se corrija o destituya a secretarios y a otros empleados municipales sin observar los preceptos legales y a fin de prevenirlos para lo sucesivo.

Justicia.—Creando una comisión subdividida en tres secciones para efectuar una recopilación de la obra de la Dictadura en cuanto interese a este Ministerio.

Una circular dirigida a los fiscales de las Audiencias ordenándoles que por los medios que la ley pone a su alcance hagan que los sumarios por delitos cometidos antes del 14 de Abril y a los que esté preventivamente asignada una pena correccional se activen y sustancien sin demora hasta su fallo a fin de que no se dilate la aplicación a ellos de los beneficios del indulto.

Instrucción.—Disponiendo que se distribuya la cantidad de noventa mil pesetas consignadas en el presupuesto para material de oficinas de las secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Corresponden a la provincia de Valencia 2.450 pesetas.

Idem a la de Castellón 1.600 pesetas.

Disponiendo que cuantos funcionarios administrativos, así como porteros dependientes de este Ministerio estén comprendidos en el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República sobre jubilaciones, causen baja en el servicio activo el día de la publicación del referido decreto.

Adjudicando a don Federico Giner, fabricante de mobiliario escolar en Tabernes de Valldigna, el concurso de mesas-bancos bipersonales para niños y niñas de once años en las escuelas públicas de España.

Trabajo.—Admitiendo a don Rafael Acosta la dimisión del cargo de delegado regional de Trabajo en Granada.

Idem a don José María Benjumea, idem en Sevilla.

Economía.—Nombrando a don Manuel Carrasco Formiguera, presidente del Comité regulador de industria textil.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", inserta:

Concede el retiro al coronel de Intendencia don Guillermo Pezzi.

Reingresando en el servicio de aviación el capitán de Ingenieros don Cipriano Rodríguez Díaz.

Idem el teniente de Artillería don Eustaquio Ruiz de Alda.

Idem el alférez de Caballería de la escala de reserva don Eloy Valentín.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora recibió numerosas visitas, entre ellas el Nuncio de Su Santidad, ministro

de Checoeslovaquia y capitán Sediles.

GOBERNACION

El señor Maura recibió a los periodistas y les manifestó que la reunión que celebró anoche con el alcalde y presidente de la Diputación de Madrid para tratar del problema obrero, fué muy fructífera, pues se tomaron importantes acuerdos.

Por cierto, que en la actualidad

He recibido—dijo—a una comisión de contratistas de casas de Correos, que tienen certificaciones del mes de Septiembre sin cobrar. Me extraña, porque creo que hay consignación, pero de todos modos, ha pasado el asunto al subsecretario, para que lo estudie.

Ha sido nombrado inspector general de Correos, don Federico Pastor, que ha tomado posesión de su cargo.

Los servicios telegráfico y telefónico de prensa se realizarán como los domingos, y por tanto, sólo se permitirá el servicio al extranjero.

El subsecretario de Trabajo dijo a los periodistas que los obreros y operadores de cine han acordado unirse al paro, pero que algunas empresas se proponen celebrar función con personal esquirol.

Momento nacional y extranjero

EL GOBIERNO HA DISUELTO LAS ORDENES MILITARES

Las Ordenes militares recordaban sucesos gloriosos de nuestra Historia. Hoy no tenían más significación que aquel recuerdo, pero eran miradas con gran simpatía, como se miran todas aquellas cosas que rememoran nuestras antiguas gestas. Estas Ordenes militares, que son cuatro: Calatrava, Montesa, Santiago y Alcántara, conservaban todavía el prestigio de sus antigua raigambre. Para pertenecer a ellas habían de probar limpieza de sangre y otras condiciones muy especiales, y a ellas pertenecía la nobleza más rancia.

El ministro de la Guerra, como ciudadano muy democrata y poco aficionado a las desigualdades sociales, de una plumada ha suprimido estos cuerpos, como si ellos pudieran ser un peligro para la tranquilidad pública.

¿Seguirá a este decreto contra dichas Ordenes, algún otro de más

importancia que afecte a la nobleza?

LA OBRA DE SNOWDEN

Hablábamos ayer del presupuesto de gastos e ingresos que había de presentar M. Snowden, y considerábamos las dificultades que tenía que vencer dicho señor para llevar a cabo su cometido, preguntándonos si el referido presupuesto estaría hecho con miras exclusivamente electorales o con la vista puesta en los altos intereses del país.

Conocido el discurso pronunciado por M. Snowden en el Parlamento, hemos de confesar que su proyecto de presupuestos es una obra concienzuda, clara, valiente, que no acusa parcialidad de ningún género, que ha merecido los elogios del partido conservador aunque haciendo ciertas reservas, y la aprobación de los liberales.

Señaló M. Snowden con toda sinceridad el déficit, que precisa en

27 millones y medio de libras esterlinas, que deberá ser cubierto con 20 millones de crédito en cuentas extranjeras, con el anticipo de cobro de impuestos territoriales por valor de diez millones y con el aumento en la tributación fiscal en la venta de gasolina por valor de siete millones.

Otra de las novedades que anuncia, aunque confiesa que no es para este año, es la de imponer la obligación de pago de un penique por cada libra esterlina de valor real de la propiedad inmueble y además cuenta también con el cobro de las deudas francesa e italiana valiéndose del Banco Internacional de Pagos, para contar en su haber con una cuenta en dólares con la que cumplir con los compromisos de la deuda británica.

El proyecto de M. Snowden hizo muy buen efecto en el Parlamento, ya que no deja desatendida ninguna obligación y demuestra un perfecto equilibrio posible entre gastos e ingresos.

GUERRA

Azaña dijo a los periodistas que no podría dar otra noticia sino que llevará varios decretos al Consejo de esta tarde.

Por uno de ellos se dispone la disolución de las órdenes militares y Tribunal especial a ellas afecto y pasando las Maestranzas a ser consideradas como entidades sujetas a la ley común de Asociaciones.

Otro, reintegrando a su escala del arma de Infantería con la antigüedad correspondiente al general de brigada don Juan García Gómez y nombrándole gobernador militar de Málaga, cargo en el que cesa el general Batlle.

Otro, de cese como gobernador militar de Alicante del general de división don Enrique Cano Ortega y lo sustituya el general don Pablo Rodríguez García.

Cese en el mando de la brigada de Mallorca y en el Gobierno militar de Oviedo, respectivamente, de los generales Balmes y Ovillo.

FOMENTO

Dijo ayer mañana el ministro de Fomento, a los periodistas, que en vista de las numerosas comisiones y visitas que diariamente acuden a su despacho, se ve en la necesidad de limitar los días y horas de audiencia, para no quitar tiempo al estudio de los asuntos del departamento.

A partir de la próxima semana, recibirá los martes, jueves y sábados, de 12 a 2.

Hoy recibió numerosas visitas.

TRABAJO

Largo Caballero marchó a Toledo, acompañando a los congresistas de la Federación Sindical, para regresar a la hora del Consejo.

El ministro de Trabajo conversó con los periodistas en el Consejo de Estado, y refiriéndose a la fiesta del trabajo aseguró que tenía noticias de que no aparecería ningún periódico ni aun los de la derecha.

alumnos de enseñanza donde estuvieron suprimidas las clases.

Otro decreto es el referente a los profesores que por su edad les ha correspondido jubilarse. Entre ellos figuran eminencias de la cátedra, hombres que merecen gratitud. Yo propongo al Consejo que aplase su jubilación continuando en sus cátedras hasta fin del curso actual.

El ministro recibió la visita del capitán general, rector de la Universidad de Valencia, director de aquel Instituto y otras varias.

Dimisiones y nombramientos

El señor López Dóriga, ministro de España en El Cairo, ha enviado al señor Lerroux la dimisión de su cargo.

Para la sección de Política del Ministerio de Estado ha sido designado don Julio López Oliván.

El ministro de la Guerra, en su conversación con los periodistas, les indicó que en el Consejo de esta tarde propondría para el mando de la brigada de Caballería de Valencia a don Procopio Pignatelli.

Ha sido admitida la dimisión del cargo de presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública a don Inocencio Gimeno Vicente.

También le ha sido admitida la dimisión de su cargo al director general del Museo del Prado, a don Fernando Alvarez Sotomayor.

Detención del señor March

Poco después de reunido el Consejo de Ministros, el de la Gobernación llamó a los periodistas para comunicarles lo siguiente:

"Don Juan March, que estaba vigilado por la Policía por sí en los procesos incoados aparecía desprenderse responsabilidad contra él, al intentar hoy pasar la frontera de Irún con toda su familia, ha sido detenido.

El señor March es conducido a Madrid con toda clase de consideraciones y miramientos, a disposición de las autoridades judiciales y no en tercera como fuimos llevados algunos de nosotros."

El fiscal general en la Presidencia

A las siete y media llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza.

Pasó inmediatamente al salón de consejos, donde dijo había sido llamado.

Permaneció en él breves momentos y al salir manifestó a los informadores que había sido llamado por el Gobierno para darle cuenta de la detención del señor March.

—He sido interrumpido—añadió—en un trabajo importante en el que estaba ocupado y voy a ponerme a trabajar en este asunto.

—¿En qué proceso aparece complicado el señor March?—se le interrogó.

Contestó: —Luego de las setenta y dos horas lo podrán saber ustedes, en el caso de que el señor March aparezca responsable en uno o en varios delitos.

Llegará mañana, prestará declaración y si en el plazo de setenta y dos horas se deduce alguna responsabilidad, será procesado y en caso contrario, puesto en libertad.

—¿Estará mezclado en este proceso algún Gobierno de los anteriores?

—Acaso, pero ya se sabrá. —¿Ha sido detenido el marqués de Hoyos?

—Ha sido llamado hoy para prestar declaración, pero hasta que no ultime las diligencias el fiscal que entiende en el proceso, no se sabrá nada.

Decretos firmados ayer por el Gobierno provisional de la República

Sobre las demandas formuladas contra la administración

Artículo 1.º Se suspende el plazo que la Ley concede para que el ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo conteste a las demandas formuladas contra la administración, extendiéndose a los demás procedimientos que tengan señalado plazo perentorio, cuando sean normas decisivas para la resolución de la validez, derogación o subsistencia aun no declarada en decreto-ley de la Dictadura.

La misma suspensión será aplicada a los casos en que la administración sea demandada para imponer resoluciones administrativas declaradas lesivas de sus derechos o intereses.

Artículo 2.º El Tribunal de lo contencioso-administrativo suspenderá la vista de los pleitos a que se refiere el artículo anterior y en los casos en que no deban celebrarse aquéllos el pronunciamiento del fallo.

La prórroga del curso académico

"Al reintegrarse los estudiantes a sus trabajos académicos, con un admirable espíritu de disciplina y fervoroso entusiasmo por el nuevo régimen, se han apresurado a solicitar una extensión del curso académico que les permita, continuando en contacto con sus profesores, alcanzar en los estudios los resultados debidos.

Comprendiendo la conveniencia de acceder a este espontáneo y plausible deseo de la juventud escolar y teniendo por otra parte en cuenta la variedad de circunstancias y las condiciones de cada clase, respecto a las cuales podrán juzgar adecuadamente los claustros y autoridades docentes, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Artículo 2.º Los claustros y autoridades docentes dependientes de este Ministerio, fijarán el plazo de ampliación, pero sin rebasar la fecha del 15 de Junio, en que deben terminar las tareas académicas.

Artículo 3.º Los claustros y autoridades docentes fijarán también el plazo en que se prorrogue la matrícula libre del primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron matrícula nueva en Septiembre pasado, según el plan Tormo."

En favor de los braceros agrícolas sin trabajo

"A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con la de los Municipios para el remedio de la crisis de trabajo, la ocupación de los obreros que se hallen en paro forzoso, mientras tanto se organiza un servicio oficial de Bolsa de Trabajo, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, como presidente de éste, vengo en decretar:

Artículo 1.º En todos los trabajos agrícolas, los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Artículo 2.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por el secretario de este organismo se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación.

Donde no existan las indicadas delegaciones, llevará dicho registro el secretario del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del alcalde y de un patrono y un obrero designados por las asociaciones patronal y obrera, respectivamente,

te, que existan legalmente constituidas en la localidad. En defecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Artículo 3.º Dichos registros estarán a disposición del público y en él podrán los patronos elegir a los obreros que quieran emplear, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo primero y dejando nota en el registro de los obreros que contrata.

Artículo 4.º La infracción de lo dispuesto en el artículo primero será castigada con multa de 25 pesetas y de 50 en caso de reincidencia."

Reorganización de las delegaciones regionales del trabajo

"Artículo 1.º El artículo 4.º del decreto de 24 de Mayo de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales del Trabajo, quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4.º Cada delegación estará a cargo de un delegado regional del Trabajo, que dependerá inmediatamente de la Dirección general del Trabajo y que tendrá a sus órdenes un auxiliar.

Tanto los delegados como los auxiliares serán nombrados por el Ministerio de Trabajo y Previsión, a propuesta de la Dirección general del Trabajo."

Artículo 2.º El artículo 10 del mismo decreto antes citado quedará redactado así:

Artículo 10. Todos los funcionarios de las delegaciones regionales permanentes o especiales, podrán ser removidos discrecionalmente por el Ministerio de Trabajo y Previsión."

Se concede a Cataluña el bilingüismo para la enseñanza primaria

"Es un principio universal pedagógico que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la lengua materna.

El ejemplo más categórico de aplicación de este principio lo presenta Bélgica. Dentro de su mismo Estado, estrechamente unidas, existen dos zonas geográficas y racialmente diferenciadas: la zona francesa y la zona flamenca.

La lengua materna se ha elevado en ellas a la categoría de lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar otra lengua que se ha cultivado y enseñado con toda intensidad.

A las Cortes constituyentes ha de reservarse plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisar la amplitud y las características de la cultura pública.

A las Cortes constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y la función que dentro del Estado haya de cumplir, pero infringido por la Dictadura tal número de persecuciones y vejámenes a los más íntimos y sagrados sentimientos de Cataluña, determinaron por otra parte estos ataques una reacción espiritual de la que el Gobierno provisional no aparta su vista, acudiendo con rapidez a servir aquellas aspiraciones de acuerdo con las necesidades de la enseñanza y de la propia conveniencia de España, a la que dentro ya de la democracia republicana interesa que sus hombres logren su más alta vindicación espiritual.

La lengua catalana, proscrita y combatida por la Dictadura, era ya antes de dicho régimen, y es hoy con más intensidad y mayor emoción, la lengua con que uno de los pueblos más activos y creadores del territorio hispano mostró la intensidad de su conciencia y la expresión de sus pensamientos.

Imposibilitar que la lengua materna sea un instrumento de cul-

tura, es imposibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia.

Ello quiere decir que se ha fijado la atención en Cataluña porque el problema en ella es más viable y el desagravio más urgente, pero la medida no se circunscribe a declarar el catalán como lengua materna, sino que se extiende a las otras lenguas peninsulares que se juzguen con idéntico derecho y las juzguemos así.

Dentro de la estructuración del Estado que se ha iniciado con el cambio de régimen, uno de los planes en que se concentran los afanes de la República, es este: elevar la escuela a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en los Estados la más alta jerarquía; respeto a la lengua materna, sea cual fuere ésta.

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde el 13 de Septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las escuelas primarias.

Artículo 2.º En las escuelas de Cataluña, la enseñanza se dará indistintamente en la lengua materna catalana o castellana.

Artículo 3.º En las escuelas primarias se dará también la enseñanza en la lengua materna, sea castellana o catalana, y se les enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, a conocer y practicar la lengua española, a fin de conseguir que la hablen y la escriban con toda eficacia.

Artículo 4.º Se faculta a la Universidad de Barcelona para por medio de su seminario de Pedagogía, juntamente con los organismos y centros de cultura de la Generalidad de Cataluña, organice cursos de perfeccionamiento con objeto de dar unidad a la obra de la escuela primaria y aplicación adecuada y eficaz a este decreto, evitando perturbaciones en los derechos de los profesores ya nombrados.

Artículo adicional. Si en atención a los motivos determinantes de este decreto, sintieran en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña, formularán la petición al Gobierno, de acuerdo con el espíritu del artículo anterior y en armonía con las circunstancias que concurran en el idioma respectivo."

Disolución y reorganización del Comité paritario de Teléfonos

"Artículo 1.º Queda derogado el decreto de 21 de Noviembre de 1925 y el de 2 de Noviembre de 1928 sobre creación y reorganización del Reglamento del Comité paritario nacional de Teléfonos y disuelto en consecuencia el organismo que actualmente existe con esa denominación y que fué constituido con arreglo a las indicadas disposiciones.

Artículo 2.º Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se procederá a la constitución de un Comité paritario nacional de Teléfonos, con la estructura y facultades que más convenga a la función esencial encomendada a los organismos paritarios por decreto de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, y al buen funcionamiento del servicio público de que se trata, debiendo en todo caso ajustarse y subordinarse los representantes de la empresa y del personal, a las normas generales determinadas a tal objeto por el citado decreto sobre organización corporativa nacional.

Artículo 3.º El nuevo Comité paritario nacional de Teléfonos que se constituye según lo dispuesto en se constituye según lo dispuesto en todos los asuntos que se hallen pendientes de resolución en el Comité que se declara disuelto por el artículo primero del presente decreto.

Artículo 4.º El presidente y secretario del indicado Comité harán entrega del archivo y enseres del mismo al presidente de la junta administrativa de los Comités paritarios de la primera región y cesarán en sus cargos.

Artículo 5.º Por el Ministerio de

Trabajo se dictarán las demás disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto."

Los estancos y las Loterías y el primero de Mayo

Por disposición del Ministerio de Hacienda, el día primero de Mayo, declarado fiesta nacional, los estancos observarán el turno de domingo a los efectos del cierre.

Las administraciones de Loterías permanecerán abiertas todo el día primero, siguiendo la costumbre de tener abierto en las vísperas del sorteo, que se celebrará el día 2, con el fin de obtener mayor recaudación por venta.

Contra el aumento de las tarifas de flete en cabotaje

"Artículo 1.º Quedan en suspensión la aplicación de la tarifa máxima de flete establecida en el decreto de 20 de Octubre de 1927 y modificada por el de 13 de Septiembre del mismo año.

Artículo 2.º Por el ministro de Economía se abrirá un período de información pública, que terminará el 31 de Mayo próximo, al que podrán concurrir las corporaciones, entidades o particulares que se hallen interesados en dichas tarifas, a fin de proponer el tipo que debe establecerse como de máxima percepción, teniendo en cuenta la cuestión de los transportes marítimos, la situación mundial del mercado, de los fletes y las necesidades de la economía nacional.

El Ministerio de Economía realizará esta información general que entregará con su informe al de Marina para que, en vista de los

datos, se adopte la resolución que proceda.

Artículo 3.º En tanto se conoce el resultado de la información pública ni se dicte otra disposición en contrario por el Ministerio de Marina, las compañías dedicadas al tráfico de cabotaje quedan obligadas a mantener las arifas que hasta aquí venían aplicando."

Aclaración al decreto sobre retiro voluntario de los militares

"Artículo 1.º Para los efectos de los artículos primero y segundo del decreto de 25 del actual, se entenderá como sueldo el que en el presupuesto vigente figure como de efectividad, incrementado con los premios de efectividad que se disfruten en el momento que se conceda el retiro.

Artículo 2.º En cuanto a la tributación por Utilidades, inquilinato, cédulas personales y demás ventajas que disfruten los que continúan en activo, se considerarán aplicables también a los retirados voluntarios con arreglo a los preceptos del referido decreto.

Artículo 3.º El personal que al obtener el retiro con arreglo a los preceptos del decreto antes mencionado se halle en posesión de cruces con derecho a pensión, seguirá en el disfrute de ésta hasta que por razón de edad le corresponda el retiro.

Artículo 4.º Si al someter el decreto de retiros a la sanción de las Cortes, en cumplimiento del artículo primero de la declaración del Gobierno provisional de la República de 14 del actual, no obtuviera su aprobación, el personal a él acogido podrá solicitar y se le admitirá, el reintegro en el Ejército, en la escala de su arma o cuerpo y en el mismo lugar en que prestaba servicio antes de su retiro."

La revisión de la obra legislativa de la Dictadura

Mañana publicará la "Gaceta" la siguiente orden del Ministerio de Fomento:

"Ordenada por decreto del excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República, fecha 15 del actual, y orden circular del 17 siguiente, la revisión de la obra legislativa de la Dictadura, este Ministerio ha dispuesto que para efectuar la de este departamento durante aquel período, se constituya con la mayor urgencia una comisión integrada por los directores generales y el personal que se designe, que deberá comenzar su trabajo el 4 de Mayo próximo y funcionará con arreglo a las siguientes normas:

1.ª La comisión general será presidida por V. I. y el examen de la obra legislativa respecto de los servicios de carreteras agua y puertos, será realizada por sendas subcomisiones, formadas:

a) Para la de los servicios de carretera por los señores Bienvenido Oliver y Román, Sebastián Gómez de Velasco y Juan Serrano Piñana.

b) Para las de aguas y puertos los ingenieros Carlos Santamaría, Pedro Montaner y Fernando Ledesma.

c) Para la relativa a personal y asuntos generales, los ingenieros Alfonso Rojo, Manuel Lorente y Rafael Villa.

Estas tres comisiones serán presididas por el ilustrísimo señor director general de Obras públicas.

2.ª La revisión de la obra legislativa en los servicios de minas se ejecutará por una subcomisión integrada por los ingenieros Primitivo Hernández Sampelayo, Manuel Querejeta y Rodrigo de Rodrigo, presidida por el director general de Minas.

3.ª La revisión de la obra legislativa forestal será realizada bajo la presidencia del director de Mon-

tes, Pesca y Caza y por los ingenieros Marcelo Negre, Antonio del Campo y Antonio Lleó.

4.ª En cuanto se refiere al examen de la legislación en materia de ferrocarriles, tranvías y transportes, se efectuará bajo la presidencia del director general del ramo, por los ingenieros Antonio Hervella, Antonio Buitrago y Francisco López.

5.ª A las órdenes de la comisión actuarán como asesores para emitir los dictámenes que se les pidiera, el abogado del Estado jefe de la Asesoría jurídica de este Ministerio y los jefes de los negociados central, contabilidad, personal y asuntos generales de cada Dirección y los jefes de sección de los servicios del Ministerio cuyo concurso se estimare preciso.

6.ª Las subcomisiones deberán terminar sus estudios y remitir sus ponencias concretadas en las correspondientes conclusiones a la comisión antes del 20 de Mayo próximo, para que ésta redacte su informe definitivo, sometiéndolo a la aprobación del ministro y que éste resuelva la fórmula de propuesta que haya de hacerse al Consejo de Ministros, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1.º del decreto de 15 del actual."

Un donativo de la madre de Galán

La madre del capitán Galán ha decidido destinar 10.000 pesetas de la parte que le ha correspondido en la suscripción iniciada por "El Diluvio", de Barcelona, y cubierta por suscripción pública, para socorrer a los sin trabajo de la Ciudad Condal y de Madrid.

El marqués de Hoyos declara en el sumario contra Mola

En la declaración prestada por el ex ministro de la Gobernación marqués de Hoyos, en el proceso instruido al general Mola, por los sucesos ocurridos en San Carlos, se ha observado una manifiesta contradicción con lo dicho por el ex director de Seguridad.

Sin embargo, por las diligencias practicadas en el sumario, se desprende que la declaración del marqués de Hoyos es la que más se aproxima a la realidad.

El secreto del sumario nos impide tener más datos.

No se ha lictado providencia alguna de procesamiento ni prisión contra el marqués de Hoyos.

Por el contrario, habiendo éste manifestado deseo de emprender un viaje a Andalucía, se le ha autorizado para ello, si bien recomendándole que dé cuenta del sitio donde se encuentre, por si hubiera necesidad de requerirle para una nueva declaración.

La cotización de valores ferroviarios

En el Ministerio de Fomento facilitaron ayer la siguiente nota: "En los últimos días he observado un descenso considerable en la cotización de valores ferroviarios, especialmente en lo que respecta a las acciones de la Compañía del Norte y Madrid-Zaragoza-Alicante.

El ministro de Fomento entiende que este descenso en la cotización no tiene fundamento ninguno, pues conforme con la política que el Gobierno se propone seguir, puede darse la seguridad de que los compromisos adquiridos por el Estado respecto a los ferrocarriles, o sea la situación jurídica creada al amparo del Estatuto vigente será legalmente respetada.

La experiencia de siete años ha demostrado que el Estatuto ferroviario del mes de Julio de 1924 es prácticamente inaplicable en algunos de sus puntos, y teniendo por otra parte el régimen actual ferroviario carácter de provisional, por lo que es preciso llegar al restablecimiento definitivo del régimen, el Gobierno tiene como uno de sus principales propósitos en lo que afecta a la política ferroviaria establecer el régimen definitivo que solucione la actual situación del problema ferroviario.

Peró es evidente que para llegar a tal solución han de ser oídos los elementos interesados en el problema, los cuales son, principalmente, siempre compatibles con los intereses del Estado, de las compañías ferroviarias y de los obreros afectos a las empresas.

De este propósito, que será lealmente ejecutado por el Gobierno, se desprende que ningún interés legítimo ha de ser atropellado y en la situación actual este Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de una legalidad que por su naturaleza no puede nunca ser incumplida como está ocurriendo con el Estatuto ferroviario."

La experiencia de siete años ha demostrado que el Estatuto ferroviario del mes de Julio de 1924 es prácticamente inaplicable en algunos de sus puntos, y teniendo por otra parte el régimen actual ferroviario carácter de provisional, por lo que es preciso llegar al restablecimiento definitivo del régimen, el Gobierno tiene como uno de sus principales propósitos en lo que afecta a la política ferroviaria establecer el régimen definitivo que solucione la actual situación del problema ferroviario.

Peró es evidente que para llegar a tal solución han de ser oídos los elementos interesados en el problema, los cuales son, principalmente, siempre compatibles con los intereses del Estado, de las compañías ferroviarias y de los obreros afectos a las empresas.

De este propósito, que será lealmente ejecutado por el Gobierno, se desprende que ningún interés legítimo ha de ser atropellado y en la situación actual este Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de una legalidad que por su naturaleza no puede nunca ser incumplida como está ocurriendo con el Estatuto ferroviario."

La reposición del personal de los Ayuntamientos

En la "Gaceta" se inserta una orden del Ministerio de la Gobernación, que dice así: "Con el objeto de reparar arbitrarios acuerdos de Ayuntamientos en que se corrigió o destituyó a secretarios y otros empleados municipales sin observar los preceptos legales y de prevenirlo para lo sucesivo, este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Los Ayuntamientos y Comisiones gestoras repondrán inmediatamente en sus cargos a los secretarios y demás empleados municipales destituidos sin formación de expediente o a través de un expediente sin audiencia del interesado.

2.º Los Ayuntamientos y Comisiones gestoras se abstendrán de hacer nombramientos a favor de personal que no pertenezca al respectivo cuerpo de los funcionarios, y darán el cese a los que hayan sido nombrados al margen de estas normas.

3.º Los gobernadores civiles harán saber a los Ayuntamientos y Comisiones gestoras que continúan vigentes las disposiciones generales, a cuyo amparo obtuvieron los funcionarios el derecho del cargo."

El capitán Sediles en la presidencia del Consejo

Poco antes de comenzar el Consejo llegó a la Presidencia el capitán Sediles, que conferenció con el jefe del Gobierno, a quien pidió que disponga lo conveniente para remediar la situación de la familia del chófer muerto cuando conducía uno de los camiones que partieron de Jaca con tropas de los sublevados, y a las familias de cinco soldados que perecieron en aquellos combates.

El presidente del Consejo, según parece le contestó, que ya tenía presentes estas cosas, pero que por las muchas tareas que el Gobierno tiene pendientes no se puede ocupar todavía de ellos.

Inauguración del aeropuerto de Madrid

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, se verificará la inauguración del Aeropuerto Nacional de Madrid, situado en término de Barajas.

Este aeropuerto está destinado al uso de la aviación civil y al tráfico aéreo comercial y particular, tanto nacional como internacional.

Tiene el aeropuerto una extensión de 164 hectáreas.

En él se ha construido un edificio destinado a hangares con diez cabinas para avionetas de alas plegables, garaje, taller y parte de otro pequeño edificio para sala de espera.

Por el alma de la Infanta Isabel

Hoy jueves, a las once, se verificarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de San Marcos, en sufragio de la ex Infanta doña Isabel.

Serán presididos por el marqués de Santa Cruz.

Las tareas del Congreso de Tocología y Ginecología

Durante el día de ayer continuó sus tareas el Congreso Hispano-portugués de Tocología y Ginecología.

Por la tarde se realizaron varias operaciones en la Maternidad de Santa Cristina.

También se verificaron éstas en el Hospital de San José y Santa Adela, operando varios doctores.

Seguidamente visitaron los congresistas el Sanatorio de la Cruz Roja, del que hicieron grandes alabanzas.

Después se reunieron en el Palacio de la Prensa los delegados del Congreso, leyendo las ponencias los doctores Moraes, Noraes, cátedrático de la Facultad de Medicina de Coimbras, y Terrades, de la Facultad de Barcelona.

Después leyó un interesante trabajo sobre esterilidad el doctor don Enrique Parache, de la Maternidad de Madrid, y tocólogo de la Asociación de la Prensa.

Intervinieron en las discusiones varios doctores.

El discurso de Alcalá Zamora dirigido a los americanos

A media noche tuvo lugar en la Presidencia del Consejo de Ministros la transmisión por radio a toda América, del discurso del presidente del Gobierno provisional de la República.

Minutos antes de las doce llegó al palacio de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, acompañado de su esposa e hija, con quienes acaba de asistir a la función de gala celebrada en el teatro Español en honor de Vandervelde.

A las doce en punto, y después de unas breves palabras de presentación del director de la Transmisión española, comenzó su discurso Alcalá Zamora.

Se hallaban presentes el fiscal general de la República, señor Gallarza; el director de lo Contencioso, Casanueva; alto personal de la Presidencia y numerosos corresponsales de prensa extranjera.

El jefe del Gobierno comenzó diciendo que comprendía la ansiedad de los americanos para escuchar cuanto se relaciona con la revolución española.

Me explico—dice—la emoción que habrá producido el espectáculo de una revolución como la nuestra, que ha podido modificar no sólo la estructura política del Estado, sino la constitución social del mismo, realizada en el transcurso de unas horas y preparada con la antelación de una semana.

Ello ha sido posible porque hemos sabido compaginar la democracia con la eficacia.

La democracia la constituye el pueblo marcando el derrotero que expresa su voluntad, y la eficacia la indica que hoy un Gobierno preparado para el goce del mando y para su empleo racional.

Todo el secreto de la revolución española consiste en que hemos sabido encontrar en el pueblo la fuerte opinión de ella y su apoyo incondicional para sentirnos fortalecidos.

Se nos imputaba que España era la nación europea menos europea del viejo Continente.

Esto era verdad en parte, ya que España sólo a destiempo realizó una misión pacificadora en Europa.

Somos quizá la potencia menos europea en el sentido de intereses económicos, pero hemos conservado la solidaridad de la ciudadanía europea.

Somos, sin embargo, una potencia que representa un obstáculo más contra la posibilidad de que pudiera haber un día un bloque europeo contra un bloque americano, porque si esto sucediera, España tendría que verse desgarrada entre el cuerpo que la sujeta a Europa y el alma que le lleva con fruición a América.

Somos un país con preocupación

americana y así lo ha determinado la causa y las normas de la República en cada una de sus medidas.

Queremos que la Universidad española sea abierta a la juventud de estudiantes hispanoamericanos, y así como Granada será la preferida como Universidad oriental, así Sevilla, será la metrópoli del pensamiento y de la educación, bajo la invasión de los estudiantes de América.

Saluda a todos los españoles residentes en América y dice que el Gobierno facilitará el retorno a España, sin pedirlo siquiera a cuantos de ella marcharon por negarse a cumplir sagrados deberes militares.

Saluda después a los Centros gallegos, catalanes, vascos y valencianos de América, para decirles que pueden seguir confiando en los buenos propósitos del Gobierno.

Saluda después a los americanos que no hablan la lengua hispana, a la democracia norteamericana, cuyos medios de difusión facilitan esta comunicación con el nuevo mundo, y saluda a la República del Brasil, albergue de muchas generaciones de emigrantes españoles.

Termina enviando un saludo en nombre del Gobierno y promete que éste seguirá laborando en bien de la Patria.

Banquete de confraternidad catalana

Interesante discurso de Marcelino Domingo

En el hotel Nacional y con asistencia de 500 comensales se celebró anoche el banquete de confraternidad catalana.

Asistió al mismo Marcelino Domingo, quien pronunció un interesante discurso.

Comenzó diciendo que Cataluña debe confiar en que la República sabrá cumplir el pacto de San Sebastián.

Interesa a todos que los catalanes se conduzcan en forma que no puedan formarse juicios erróneos sobre su actuación y que en definitiva perjudicarían la causa de la República.

Los enemigos de la República acogerán como posibles dos peligros: el comunismo y el separatismo.

El primero podría implantar la reforma social. El separatismo podría impedir la consolidación de la República.

La actitud de la masa obrera ha demostrado que no existe el peligro comunista.

Tampoco lo hay en el separatismo, pues el movimiento catalán no es separatista. Cataluña y España tienen la obligación de consolidar la República española, que se ha conquistado para ambas.

Nunca se ha sentido en Cataluña tanto el españolismo como ahora.

Creo que la futura Constitución española será federal.

Terminó recomendando a los asistentes que procurasen por todos los medios el mantener entre Cataluña y el resto de España el ambiente de cordialidad que reinó en el pacto de San Sebastián y que hizo posible el advenimiento de la República.

Al terminar su discurso es calorosamente aplaudido.

Visitas al general Berenguer en Prisiones Militares

Ayer por la tarde fué visitado el general Berenguer en prisiones militares por todos los que fueron sus compañeros de Gobierno que se encuentran en Madrid.

Acudieron el duque de Alba, conde de Bugallal, señor Wais, Estrada, Rodríguez de Viguri, etc.

Parece ser que el general Franco ha declinado la defensa del general Berenguer por incompatibilidad con su cargo de director de la Academia General Militar.

Se asegura que de la defensa del conde de Xauen se encargará el ex director del Instituto Geográfico, señor Alvarez Guerra.

celebrar en las ferias y fiestas de San Fernando.

Ya que no habrá corridas de toros, se celebrarán concursos de rondallas, fútbol y pelota, conciertos, fuegos artificiales y otros.

En el teatro Marín actuará una compañía de comedias, y como todos los años, es probable venga el Circo Cortés.

ROBO EN UN CINE

Dicen de Minuesa, que en el cine Aragón robaron un gramófono y 20 placas, valorado todo en 200 pesetas.

Créese que los autores del robo han sido unos húngaros que por allí pasaron. Se ha dado cuenta a la Guardia civil, para que sean detenidos.

NUEVO PERIODICO

En breve aparecerá un nuevo periódico, titulado "Las Noticias", que se publicará los martes, jueves y sábados.

VISTA CAUSA

En esta Audiencia se ha visto la causa procedente del juzgado de Albarracín, por robo, contra Francisco Insa Royo.

La defensa ha estado a cargo de don Luis Alonso. La causa ha quedado concluida para sentencia.

Contra los concejales monárquicos

Llanes.—Una manifestación popular impidió que tomaran posesión los concejales monárquicos.

Los manifestantes recorrieron las calles llevando carteles alusivos.

El comercio cerró sus puertas.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Sevilla.—Los obreros del campo del pueblo de Eurgillos se han declarado en huelga.

Hasta ahora el paro se desenvuelve en actitud pacífica.

Fundan la huelga en el deseo de que se les eleve a tres pesetas el jornal, que es de 1.75.

El gobernador manifestó ayer mañana que está estudiando la huelga del Arsenal, que afecta a novecientos obreros y tiene la esperanza de que en breve quedará solucionado el conflicto.

DE PROVINCIAS

De Teruel

CHOCA CONTRA UNA MAQUINA

Un auto de la matrícula de Teruel, propiedad de Rafael Aguilar, chocó en la carretera de Valencia, barrio de San Julián de esta ciudad, con una máquina apisonadora.

Afortunadamente no hubo desgracias personales. El automóvil resultó con grandes desperfectos.

EN LA DIPUTACION

Bajo la presidencia del gobernador se ha constituido la Comisión administrativa de la Diputación.

Ha sido nombrado presidente don Rafael Balaguer, concejal del Ayuntamiento de Teruel, y vicepresidente, don Ramón Segura, concejal del Ayuntamiento de Valderrobres.

PENSIONADA

La Diputación ha concedido una pensión de 1.000 pesetas, a doña Guadalupe Jiménez, viuda del regente de la imprenta provincial don Federico Tomás.

LA COMISION DE FIESTAS

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de fiestas para acordar los festejos que se han de

(Sigue a la página 15)

DE TODO EL MUNDO

Graves sucesos estudiantiles en Portugal

Lisboa.—Durante la madrugada de ayer ingresaron en el Hospital varios estudiantes gravemente heridos por los sucesos de ayer. En la cárcel continúan detenidos 60 estudiantes. De Oporto comunican que hay varios escolares heridos. A media noche fué puesto en libertad el rector de la Facultad de Medicina de Lisboa, Egar Monis. Ayer continuó la huelga de estudiantes en las Facultades de Medicina y Farmacia.

Oporto.—A causa de las nuevas manifestaciones organizadas por los estudiantes en el Instituto Superior de Comercio, Instituto Comercial e Industrial de Oporto, el gobernador civil ha facilitado una nota en la que da detalles sobre los sucesos últimos, y dice especialmente que por orden superior han sido prohibidas todas las reuniones de estudiantes en los establecimientos de enseñanza. A pesar de ello, los estudiantes intentaron celebrar una reunión en la Universidad, pero el rector les negó el permiso y se cerró el citado centro docente.

Como el grupo de estudiantes persistiera, sin embargo, en su propósito, se dirigió a la Facultad de Medicina, donde el rector también se negó a que se reunieran en ella.

Finalmente los estudiantes consiguieron reunirse en dicho local, promoviendo grandes alborotos provocando a las autoridades y dando graves subversos.

En vista de ello la Policía penetró en el local y su jefe preguntó a los estudiantes quién había convocado y autorizado la reunión, contestándole los estudiantes que no tenían necesidad de autorización alguna para reunirse.

Ordenó que evacuaran el local, lo que hicieron los estudiantes tumultuosamente.

Muchos de ellos abandonaron el edificio por el ardamiaje que existe actualmente en la fachada.

Varios de ellos, al apoyarse en una barandilla de un andamio, se rompió y éstos cayeron al suelo, resultando algunos heridos, tres de ellos graves.

El número total de heridos asciende a 20.

Uno de ellos falleció a causa de sus heridas.

Una pregunta en la Cámara de los Comunes

Londres.—En la Cámara de los Comunes un diputado preguntó si los gastos totales de la instrucción del hijo de don Alfonso de Borbón, en la Escuela naval de Dartmouth, serán satisfechos por su padre, y sino en qué proporción contribuirá el padre y en qué proporción el Estado.

El primer lord del Almirantazgo contestó que en cuanto a la primera pregunta podía contestarle afirmativamente, y la segunda no tenía razón de ser.

FINANZAS ALEMANAS

Berlín.—El Reichsbank pagará al Gobierno del Reich, 18 millones de marcos oro como dividendo del ejercicio de 1930.

Los accionistas percibirán el 12 por 100, atribuyéndose a las causas de la depreciación económica el que las cifras del ejercicio de 1930 no alcancen más que a 362 millones de marcos oro, contra 911 millones el año precedente.

Los beneficios serán este año de cuarenta millones de marcos oro, o sea la mitad que el ejercicio anterior.

EN LA CAMARA BELGA

Bruselas.—En la Cámara se discutió ayer tarde un crédito extraordinario para la defensa nacional.

El señor Defranquille manifestó que para seguridad de Bélgica deben adoptarse todas las provisiones necesarias, por estar rodeada de vecinos poderosos, y debe velar por su defensa.

En la Cámara se constituyó un Comité secreto para examinar el presupuesto.

Se sabe que en el presupuesto figura una reducción en la indemnización parlamentaria.

LOS REYES DE SIAM

Washington.—Ayer llegaron los Reyes de Siam.

SOBRE UN MOVIMIENTO DE INSUBORDINACION

Río Janeiro.—El Gobierno ha declarado que el movimiento de insubordinación de fuerzas ocurrido en San Paulo, ha quedado dominado, sin efusión de sangre.

Añade que el movimiento no reviste carácter político alguno.

INCENDIO

Klarksville.—Un incendio ha destruido una habitación del Hospital de esta población en la que se hallaban cinco niños, los cuales perecieron carbonizados.

DE BOXEO

La Habana.—El boxeador español Echevarría, de 17 años, que aspiraba al título de campeón cubano de la categoría de los pesos mosca, se enfrentó ayer con el ecuatoriano Kid Montañana, campeón de la categoría de los gallos.

Resultó vencedor el último, que obtuvo la victoria por puntos.

Echevarría entusiasmó a los aficionados por la gran valentía y acometividad de que dió pruebas en el curso del combate.

Sobre el puesto de embajador de España en Berlín

Berlín.—El encargado de Negocios de la República española, contrariamente a las informaciones publicadas por algunos periódicos, ha dicho que la embajada de España no ha hecho al Gobierno español ninguna sugerión relativa al puesto de embajador en la capital alemana.

La representación diplomática española en Berlín, como tal no tiene facultad para hacer a su Gobierno semejante insinuación ni sugerión.

Un interesante artículo de "Le Temps"

París.—El periódico "Le Temps" dedica su editorial de hoy a poner de relieve el esfuerzo de la República española.

La experiencia a que se deduce —dice— de esta revolución pacífica, sin choques ni efusión de sangre, no deja de ser verdaderamente impresionante, y no puede compararse más que por el sentido político de las consecuencias de la responsabilidad de todos los que han jugado un papel importante en lo sucedido.

Que la Monarquía—añade— haya podido desaparecer y establecerse la República solamente por efecto del voto popular sin violencia alguna, es un hecho que hace honor a España, al Soberano destronado, a los directores de la joven República y al pueblo español entero.

Después de poner de manifiesto la habilidad con que el Gobierno provisional ha ocupado hoy la nueva República planteada por un cambio de régimen, "Le Temps" dice:

"Los principios de la República española son suficientes para tranquilizar a los amigos de España en lo que se refiere a su porvenir.

Francia desea la consolidación y

prosperidad del régimen que el pueblo español ha dado libremente en la plenitud de su soberanía."

Al terminar, haciendo alusión a la sorpresa que se ha manifestado en algunos círculos españoles relativa a la acogida que ha hecho Francia a don Alfonso, dice el periódico:

"Lo que hemos hecho con don Alfonso responde solamente al sentimiento generoso de una nación que respeta la desgracia y que no olvida que mientras don Alfonso, hoy sin corona y sin reino, cuando fué Rey, dió en toda ocasión a Francia testimonio de su simpatía; pero las relaciones entre Francia y España son independientes de toda cuestión de persona o de régimen.

La amistad que existe entre los dos países subsiste en toda su fuerza hoy como ayer.

Así, Francia ha sido la primera en reconocer entre todas las potencias europeas, al nuevo Gobierno provisional de la República, establecido en Madrid, después de las elecciones municipales, que fueron la primera manifestación de la voluntad nacional desde que terminó la Dictadura."

PARA LA EXPOSICION COLONIAL

París.—Ayer por la tarde llegó a esta capital una colección de fieras para la Exposición colonial.

Se componen de elefantes, monos, leones, tigres, jirafas, etc.

Todas las fieras han sido instaladas en sus respectivas jaulas.

Los leones se hallan en un gran espacio al aire libre, separado del público por una gran fosa llena de agua.

POLITICA ALEMANA

Berlín.—El canciller Brüning recibió ayer al representante del partido socialista en el Reichstag.

Según se afirma, en dicha entrevista parece que el citado representante ha llamado la atención de Brüning acerca de los peligros que entrañaría el proyecto del ministro de la Alimentación, encaminado a aumentar el precio del pan, así como las medidas aduaneras propuestas que originarían un encarecimiento del coste de la vida y dificultarían la exportación.

En su contestación el canciller dijo que el Gobierno tiene el propósito de mantener los antiguos precios; se preocupa también de la situación financiera en general y sobre las medidas indispensables para conseguir una solución al problema del paro y seguros sociales, medidas que están todavía en estudio.

La prensa socialista dice que a consecuencia de esta entrevista la situación ha mejorado.

DOS MUERTOS

Ajaccio.—En la plaza del Ayuntamiento de Palmeca fueron muertos ayer mañana un sargento y un gendarme.

EN EL REICHSTAG

Berlín.—En la Asamblea de ayer en el Reichstag, al hablar de la crisis económica mundial un diputado puso de relieve el mal reparto de oro en el mundo.

—De todos los países—dijo— Francia es la que posee la reserva mayor de oro.

Para llegar a un equilibrio, es necesario una gran importación de valores extranjeros y la exportación de capitales.

Hizo alusión a la repercusión de las elecciones del 14 de Septiembre sobre la divisa, en cuya época las reservas eran de tres mil millones de marcos y ahora solamente es de mil.

—Esta pérdida—añadió—no se puede todavía valorar porque nuestra divisa no ha podido ser mejorada más que en doscientos millones de marcos aproximadamente.

NOTICIA DESMENTIDA

Berlín.—Se anuncia oficialmente que es una pura invención que el presidente de la República tenga intención de presentar la dimisión.

"La Gaceta General Alemana" dice saber de fuente oficial que no hay todavía nada determinado sobre el presidente del Imperio para la época en que deje su mandato, o sea el día 12 de Mayo de 1932.

EL JEFE DEL PARTIDO NACIONAL-SOCIALISTA, MULTADO

Berlín.—El jefe del partido nacional-socialista, señor Goebles, ha sido condenado por un tribunal de Berlín a mil marcos de multa por insultos al Gobierno alemán.

Madera, desmiente las noticias de las derrotas que señala el Gobierno de la Dictadura.

Las fuerzas expedicionarias desembarcaron en el extremo Oeste de la isla, cuya zona no estaba comprendida en el plan de defensa, pero fueron inmediatamente rechazadas, teniendo que abandonar la posición y embarcar nuevamente con algunas bajas.

Entre los rebeldes no hay ninguna baja.

A pesar de haber transcurrido el plazo concedido por el ultimátum gubernamental, no hay ningún indicio de que ataquen.

Las fuerzas que defienden la isla siguen manteniéndose con el mismo entusiasmo y cuentan con el apoyo de la población civil.

El sitio de Funchal

Lisboa.—Los hidroaviones de las fuerzas expedicionarias gubernamentales volaron sobre Madera arrojando numerosas proclamas, en las que se invita, especialmente a la población, a que abandone los lugares fortificados y se abstenga de colaborar con los insurrectos.

Lisboa.—De Funchal no tiene el Gobierno ninguna noticia nueva. Se ha negado a dar cuenta a los periódicos de un extenso radio que recibió ayer mañana de Funchal, limitándose a decir que las noticias de dicho puerto son satisfactorias.

Funchal.—El alto mando de las fuerzas sublevadas en las islas de

La estancia de don Alfonso en Londres

Londres.—El ex Rey de España ha marchado a Torquay para visitar a la Princesa Beatriz, acompañado de su hijo Juan.

Este seguirá luego con destino a la escuela naval de Dartmouth.

SANDINO RECHAZA UN OFRECIMIENTO

México.—El representante en ésta del general Sandino ha declarado que el citado general ha rechazado un ofrecimiento de los Soviets de armamentos y dinero.

LA FIESTA DE PRIMERO DE MAYO

París.—En una conferencia celebrada esta mañana por el señor Leval con el prefecto de Policía, el director de la Seguridad general y los representantes del ministro de la Guerra y del Estado Mayor del Ejército, el presidente ha dado instrucciones para la jornada del primero de Mayo.

Ese día estarán terminantemente prohibidas las manifestaciones y mítines en la vía pública y serán reprimidos severamente los actos de sabotaje, violencia y atentados contra la libertad del trabajo.

Los extranjeros que participen en manifestaciones serán inmediatamente expulsados de Francia.

Accidente ferroviario

El Cairo.—Un tren se incendió en la estación de Penha.

Cincuenta personas perecieron carbonizadas. El número de heridos es considerable.

El siniestro ha sido debido al recalentamiento de una caja de freno.

El Cairo.—Noticias posteriores dicen que el número de muertos por el accidente se elevó sólo a 41 y el de heridos a 50.

El tren era un expreso que se dirigía de Alejandría a El Cairo, pasando por Penha.

El accidente se produjo cuando marchaba a gran velocidad el convoy, cerca de la mencionada estación.

El siniestro se produjo por el recalentamiento del eje de una rueda.

Los viajeros trataban de dar aviso al maquinista, pero sobrevino el siniestro antes de que pudieran hacerlo.

El fuego se propagó a tres vagones más, que quedaron completamente destruidos.

Entre los viajeros se produjo un enorme pánico, y algunos de ellos se arrojaron a la vía.

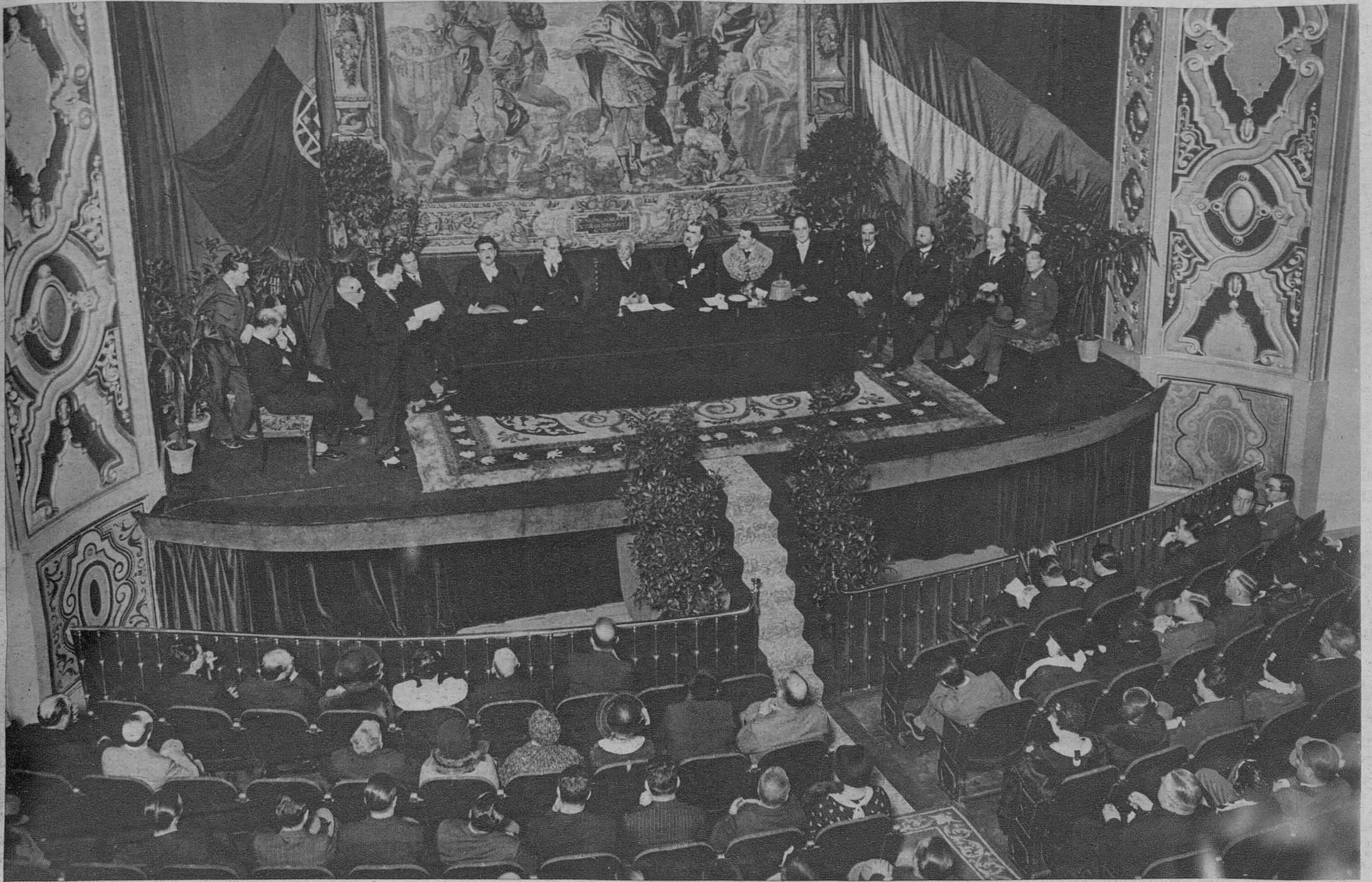
Los heridos habidos por esta causa han sido trasladados al Hospital de El Cairo.

El conductor de la máquina ha sido detenido.

Se han hallado en la vía muchos cuerpos mutilados de los viajeros que se arrojaron a la vía estando el tren en marcha.

Todas las víctimas son de nacionalidad egipcia, menos una, que es francesa y tiene una pierna fracturada.

Actualidad Nacional



Sesión Inaugural del Congreso Hispano-Portugués de Tocológica y Ginecología, con asistencia del Presidente del Gobierno provisional de la República Sr. Alcalá Zamora y otras ilustres personalidades.



El líder del socialismo belga Sr. Vandervelde, acompañado de su esposa al salir del Senado de presidir el congreso de la Federación Internacional Sindical.



Los profesores de la banda del cuerpo de Alabarderos con la Srta. Laura Nieto, después de dar el primer concierto al servicio de la República.



Acto de toma de posesión del nuevo Director General de Ferrocarriles, D. Antonio Belao.



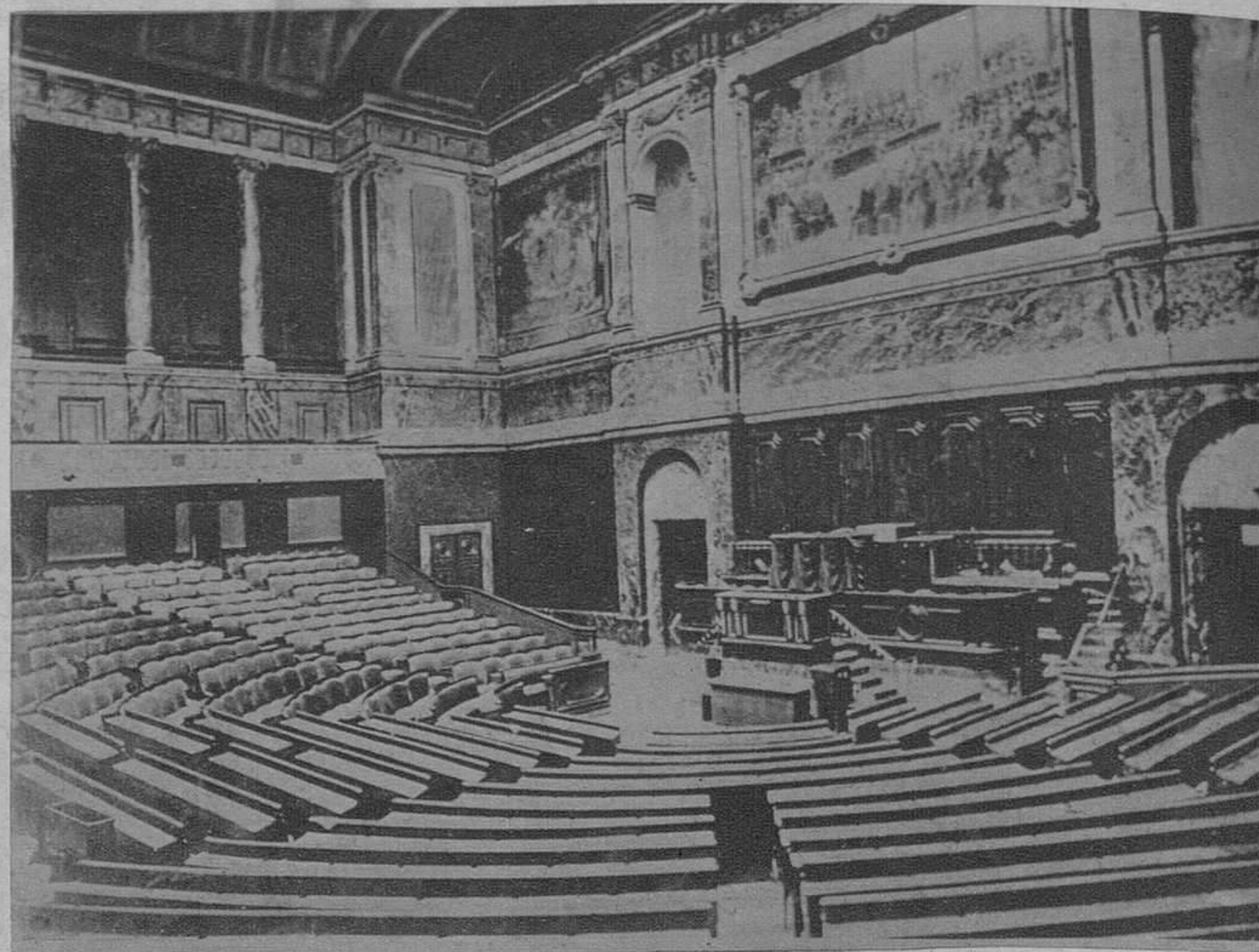
El Presidente del Gobierno Provisional, a su llegada a Madrid, siendo recibido por sus compañeros de gabinete.

(Fotos Marin)

Miscelánea de Actualidad



El Presidente del Tiro Nacional Sr. Tort, entregando la copa ganada por el equipo francés, en el match Barcelona-Francia, organizado en honor de los delegados del Comité Olímpico Internacional, durante su estancia en Barcelona.



Salón del Congreso de Versalles, donde se celebrarán las elecciones a Presidente de la República francesa.

(Foto Contreras y Vilaseca)



Hermosa fotografía del estadio inglés de Wembley, tomada desde el aire, al celebrarse el campeonato de fútbol entre los equipos rivales de Birmingham. (Foto Consorcio)

El cuadro «Aurora», representado por Miss Bogotá Stack y sus alumnas, y repetido en Royal Albert Hall. (Foto Consorcio)

El Capitán General Sr. Cabanellas, el Gobernador Civil Sr. Montaner y los representantes del periódico «El Diluvio», de Barcelona, con la madre y hermanas del capitán García Hernández, después de entregarles el importe de la suscripción hecha por este periódico. (Foto Sánchez del Pando)

